

Quito, 15 de julio 2022

FINANFONDO- 2022 –GERT- 377

Señora Ingeniera

Paola Silva

FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, BIESS

Ciudad. –

Asunto: Informe Trimestral de Gestión del FINANFONDO FCPC abril- junio 2022

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, adjunto al presente me permito remitir a usted, el informe del II trimestre 2022 de gestión¹ realizado en el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, con corte al 30 de junio de 2022.

Sin otro particular, es grato suscribirme.

Atentamente

 Firmado electrónicamente por:
**KARLA MARGARITA
RAMIREZ CORRAL**
Karla Ramirez
GERENTE FINANFONDO FCPC

mjt

Adjunto:

- Informe trimestral de gestión al 30 de junio de 2022 FINANFONDO FCPC.
- Informes legales por los abogados externos
- INFORME AVANCE POA 2022

Cc ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

¹ Estatuto Finanzonfondo art 49 Atribuciones Representante Legal Responder por la buena marcha administrativa , operativa y financiera de la institución e informar trimestralmente al BIESS de los resultados de su gestión

**INFORME II TRIMESTRE ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DEL FONDO
COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
FINANFONDO FCPC 2022**

Representante Legal: Karla Margarita Ramírez Corral

Ingreso en funciones: 04 de mayo 2021

RUC: 1500847049

Fecha de inicio de la Administración del BIESS: 03/12/2015

Número de partícipes: 1749 (Activos: 1166; Inactivos: 583)

I. ANTECEDENTES

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, fue creado el 09 de junio de 1980 mediante acuerdo Ministerial Nro. 293, ofreciendo prestaciones y servicios desde hace 41 años como un beneficio para los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a efectos de reconocer una cesantía al salir de las instituciones, misión que durante su trayectoria se evidencia ha sido cumplido dentro de los parámetros establecidos en su contrato social.

Prestación que ha beneficiado a sus partícipes durante su época laboral activa, además se han creado beneficios como es el seguro de vida, alianzas estratégicas con el sector comercial privado, así como productos crediticios tales como préstamos quirografarios, hipotecarios y prendarios de acuerdo a la normativa vigente creada para tal efecto que incluyen seguro de desgravamen, líneas aliadas para hipotecas y vehicular para el prendario.

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio Nro. SB-INSS-INJ-2015-0385, de 30 de noviembre de 2015, notificado el 03 de diciembre de 2015, comunica que el Fondo Complementario Previsional Cerrado del Ministerio de Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador "FINANFONDO-FCPC" ha recibido aportes estatales. En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 220 reformado de la ley de Seguridad Social, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS asume la administración de FINANFONDO FCPC con un valor de activos de USD 20'622.695,20 y un total de 973 partícipes activos.

Mediante oficio Nro. BIESS-GGEN-2021-0444-OF, de fecha 01 de abril del 2021, el BIESS notificó la revocatoria del contrato de mandato del Ing. Raúl Eduardo Martínez Hernández.

Con fecha 23 de abril del 2021 se suscriben las actas:

- Acta 1.- Procesos administrativos;
- Acta 2.- Procesos Financieros, conciliaciones bancarias, estados financieros, arqueo caja, detalle cuentas bancarias y chequera, detalle pólizas de seguros y detalle contratos por servicios profesionales;

- Acta 3.- Documentos legales, suministros y activos del Fondo; y
- Acta 4.- Levantamiento del proceso tecnológico del Fondo.

Las actas fueron suscritas por el Ing. Raúl Martínez sobre la entrega administrativa de documentos de la oficina de FINANFONDO FCPC con la verificación de las funcionarias de la Coordinación de Fondos del BIESS, Ing. Natalie Alcívar e Ing. Andrea Suarez.

Mediante Resolución Nro. SB-INJ-2021-0938 de 04 de mayo de 2021 el Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila, Intendente Nacional Jurídico de la Superintendencia de Bancos me habilita como Representante Legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado del Ministerio de Finanzas y del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador “FINANFONDO-FCPC”, con este antecedente y en base a la Resolución 280-2016-F de septiembre 2016 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, pongo en su conocimiento el informe de gestión de 01 de enero de 2022 al 31 de marzo del 2022.

Mediante 1era Asamblea General de Partícipes de FINANFONDO FCPC, de fecha 9 de diciembre de 2021, la asamblea de partícipes resolvió el retorno del fondo a manos privadas.

Con fecha 26 de marzo de 2022, en 1era Asamblea Ordinaria de Representantes, se dio lectura del resultado de las votaciones para elecciones del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2022 FINANFONDO FCPC cuenta con un total de 1749 partícipes entre activos y pasivos, de los cuales 1166 son partícipes activos, 955 pertenecen al SENA E y 211 al MEF. De los pasivos dan un total de 583 partícipes pasivos que corresponden 449 al SENA E y 134 al MEF.

La estructura administrativa del Fondo aprobada en la 6 Asamblea Extraordinaria de Representantes el 17 de mayo de 2021, cuenta con cinco (5) trabajadores en relación de dependencia, conformadas por un (1) contador, dos (2) analistas de inversiones privativas y no privativas, un (1) coordinador de inversiones privativas y no privativas, y un (1) personal de apoyo. Mediante contrato de 16 de marzo de 2022, se llevó a cabo el convenio de pasantía para 1 persona con la Universidad Central del Ecuador.

Referente al crecimiento del fondo a continuación se detalla el ingreso de partícipes en los meses de abril, mayo y junio.

FECHA	30/04/2022	31/05/2022	30/06/2022
Número de partícipes	1745	1743	1749
Activos	1161	1159	1166
Pasivos	584	584	583
Desafiliación voluntaria	0	0	1

Cuadro Nro. 1

Fuente: Sistema informático de FINANFONDO FCPC.

Elaborado por: Asistente contable administrativa

A continuación, se muestran las variaciones de partícipes a junio 2022, así como de sus aportes:

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO				
Fecha de creación de Fondo	09 DE JUNIO DE 1980			
Tipo de fondo III	IV – CESANTÍA			
	31/03/2022	30/06/2022		
Número de partícipes	1750	1749	V.ABSOLUTA	V.RELATIVA
Activos	1161	1166	5	↑0.43%
Pasivos	589	583	-6	↓1.03%
Desafiliación voluntaria	154	114	-40	↓35.09%
Financiamiento	21,861,858.91	21,921,090.02	V.ABSOLUTA	V.RELATIVA
Aporte Personal y adicional	17,312,496.04	17,400,585.23	88,089.19	↑0.51%
Aporte Patronal (hasta 31/12/2008)	4,549,362.87	4,520,504.79	-28,858.08	↓0.64%

Cuadro Nro. 2

Fuente: Sistema informático de FINANFONDO FCPC.

Elaborado por: Asistente contable administrativa

A junio de 2022 se registra una variación de USD 88,089.19 en aportes personales y adicionales en comparación a marzo de 2021, lo que representa el aumento en un 0.51%; en los aportes patronales se observa una disminución de USD 28,858.08 que representa el 0.63%.

II. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

ACTIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	mar-22		jun-22		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
1 ACTIVOS	23,199,703	100%	23,832,551	100%	632,848	3%
11 FONDOS DISPONIBLES	3,784,286	16%	3,140,137	13%	- 644,149	-21%
1101 CAJA	80	0%	80	0%	-	0%
1102 BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,784,206	16%	3,140,057	13%	- 644,149	-21%
12 INVERSIONES NO PRIVATIVAS	5,200,000	22%	6,050,000	25%	850,000	14%
1201 INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO	5,200,000	22%	6,050,000	25%	850,000	14%
13 INVERSIONES PRIVATIVAS	12,407,405	53%	12,505,350	52%	97,945	1%
1301 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER	8,885,309	38%	8,902,266	37%	16,957	0%
1303 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS REESTRUCTURADOS	-	0%	59,828	0%	59,828	100%
1304 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	76,195	0%	80,215	0%	4,020	5%
1305 PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER	58,354	0%	60,695	0%	2,340	4%
1309 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER	3,404,968	15%	3,392,247	14%	- 12,722	0%
1311 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS REESTRUCTURADOS	-	0%	33,427	0%	33,427	100%
1312 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS	26,327	0%	19,820	0%	- 6,506	-33%
1399 (PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)	- 43,749	0%	- 43,148	0%	601	-1%
14 CUENTAS POR COBRAR	472,744	2%	555,937	2%	83,193	15%
1401 RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	102,026	0%	79,633	0%	- 22,394	-28%
1402 INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS	232,134	1%	307,343	1%	75,209	24%
1403 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	7,320	0%	9,390	0%	2,070	22%
1404 INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS	221,120	1%	221,120	1%	-	0%
1490 CUENTAS POR COBRAR VARIAS	184,673	1%	212,980	1%	28,308	13%
1499 (PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)	- 274,529	-1%	- 274,529	-1%	-	0%
15 INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	1,110,072	5%	1,365,453	6%	255,381	19%
1501 PROYECTOS INMOBILIARIOS	1,054,334	5%	1,310,048	5%	255,714	20%
1502 PROYECTOS TERMINADOS	55,738	0%	55,405	0%	- 333	-1%
16 PROPIEDAD Y EQUIPO	98,226	0%	95,368	0%	- 2,858	-3%
1601 BIENES INMUEBLES	248,307	1%	248,307	1%	-	0%
1602 BIENES MUEBLES	93,488	0%	94,338	0%	850	1%
1699 (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	- 243,569	-1%	- 247,277	-1%	- 3,708	1%
19 OTROS ACTIVOS	126,970	1%	120,306	1%	- 6,664	-6%
1901 PAGOS ANTICIPADOS	5,636	0%	2,973	0%	- 2,664	-90%
1902 GASTOS DIFERIDOS	121,333	1%	117,333	0%	- 4,000	-3%

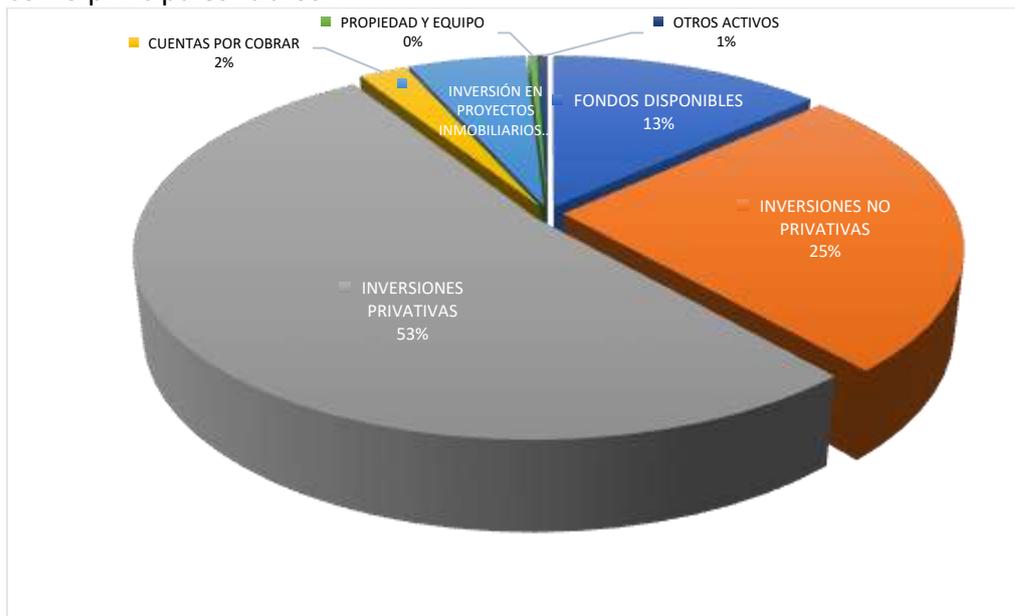
Cuadro Nro. 3

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC marzo 2022 y junio 2022.

Elaborado por: Contabilidad

Al 30 de junio de 2022 en relación al 31 de marzo de 2022 , se observó que los fondos disponibles disminuyeron en US\$ 644 mil que representa un decremento del 21%, dicha disminución corresponde al incremento del portafolio de inversiones no privativas colocadas en el sector financiero y de economía popular y solidaria; las inversiones no privativas tuvieron un incremento de US\$ 850 mil que representa el 14%, las inversiones privativas incrementaron en US\$ 97 mil representa el 1%, las cuentas por cobrar tuvieron un incremento por US\$ 83 mil representa el 15% principalmente representado por los intereses por cobrar de las inversiones privativas; las inversiones en proyectos inmobiliarios presentó un incremento de US\$ 235 mil debido al reavalúo de las mismas en el mes de abril de 2022, referente a la propiedad, planta y equipo presentó un decremento del 3% relacionado con la depreciación mensual, y otros activos disminuyeron en US\$ 6 mil que está directamente relacionado con la amortización del intangible sistema tecnológico Emunay.

Del activo total por el valor de US\$ 23.8 millones se puede observar en el siguiente gráfico que FINANFONDO FCPC mantiene el 52% en inversiones privativas, seguido por el 25% en inversiones no privativas y el 13% que se mantiene en fondos disponibles como principales rubros.



Cuadro Nro. 4

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC marzo 2022 y junio 2022

Elaborado por: Contabilidad

ACTIVOS FIJOS

Con oficio No, FINANFONO-2022-GERT- 332 de 24 de junio de 2022 se remite el informe de activos fijos a la asamblea de representantes con las principales conclusiones :

- Se hace necesario realizar ajustes a las cuentas de activos fijos, con el objetivo de sincerar las cifras que se reflejan en el estado de situación financiera.
- De acuerdo con la toma física de inventarios de activos fijos el 06 de junio de 2022, se pudo observar que difiere de los registrados en el sistema informático EMUNAY en 166 activos, mismos que fueron plasmados por la anterior administración.

- Se pudo observar equipos y bienes que no se encuentran operativos por obsolescencia o por encontrarse deteriorados, respecto a estos equipos la recomendación del proveedor APS SISTEMAS es dar de baja.

- En el mes de abril 2022 el Fondo presentó problemas eléctricos en sus instalaciones, después de las revisiones efectuadas fue sugerente el cambio de la UPS, sugerencia que ya se recibió en enero de 2022 por el proveedor APS SISTEMAS; con fecha 26 de mayo de 2022 se realizó la compra y se instaló un nuevo UPS con la finalidad de precautelar daños en los equipos electrónicos del Fondo.

- De acuerdo con la sugerencia del proveedor APS SISTEMAS es necesario el reemplazo de dos computadoras correspondientes a contabilidad -Contadora- y crédito -Analista de crédito- ya que las mismas datan de hace 10 años y actualmente presentan problemas por la antigüedad de su procesador

PASIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	mar-22		jun-22		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
2 PASIVOS	22,085,886	100%	22,114,148	100%	28,262	0%
21 CUENTA INDIVIDUAL	21,861,859	99%	21,921,090	99%	59,231	0%
2101 CESANTÍA	21,861,859	99%	21,921,090	99%	59,231	0%
23 CUENTAS POR PAGAR	106,171	0.48%	76,840	0.35%	- 29,331	-38%
2301 PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR	74,540	0.34%	70,394	0.32%	- 4,146	-6%
2302 PLANILLAS EMITIDAS POR PAGAR	-	0.00%	-	0.00%	-	0%
2303 CONTRIBUCIONES	1	0.00%	-	0.00%	- 1	0%
2304 IMPUESTOS Y TASAS	23,877	0.11%	2,934	0.01%	- 20,943	-714%
2305 TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS	1,935	0.01%	3,511	0.02%	1,576	45%
2390 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,817	0.03%	-	0.00%	- 5,817	-100%
25 OBLIGACIONES PATRONALES	5,779	0.03%	8,479	0.04%	2,700	32%
2501 REMUNERACIONES POR PAGAR	12	0.00%	12	0.00%	- 0	0%
2502 BENEFICIOS SOCIALES	4,251	0.02%	7,169	0.03%	2,918	41%
2503 APORTES Y RETENCIONES IESS	1,453	0.01%	1,235	0.01%	- 218	-18%
2504 FONDOS DE RESERVA	63	0.00%	63	0.00%	- 0	0%
29 OTROS PASIVOS	112,078	0.51%	107,740	0.49%	- 4,338	-4%
2904 JUBILACIÓN PATRONAL DE EMPLEADOS	38,689	0.18%	38,689	0.17%	-	0%
2990 OTROS	73,389	0.33%	69,050	0.31%	- 4,338	-6%

Cuadro Nro. 5

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC marzo 2021 y junio 2022

Elaborado por: Contabilidad

Al 30 de junio de 2022 en comparación con el 31 de marzo de 2022 se observó que la cuenta individual de cesantía tuvo un incremento de US\$ 59 mil representando menos del 1% debido a que se han atendido 15 cesantías que suman US\$ 228 mil, las cuentas por pagar tuvieron un decremento de US\$ 29 mil representado principalmente por el pago de las retenciones en la fuente correspondientes a la distribución de rendimientos del periodo económico 2021 a la administración tributaria, las obligaciones patronales presentaron un incremento de US\$ 2 mil correspondiente a las provisiones propias del trimestre respecto a beneficios sociales, otros pasivos tuvieron decremento de US\$ 4 mil.

Del pasivo total por el valor de US\$ 22.1 millones se puede observar que la principal obligación que FINANFONDO FCPC mantiene es el 99% con la cuenta individual de cesantía de sus partícipes.

PATRIMONIO

Referente al patrimonio con corte al 30 de junio de 2022 se observó que principal variación corresponde al excedente del segundo trimestre del ejercicio 2022 que es de US\$ 348 mil.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	mar-22		jun-22		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
3 PATRIMONIO	1,113,817	100%	1,718,403	100%	604,586	35%
31 RESERVAS	821,040	74%	1,077,254	63%	256,213	24%
3101 RESERVAS ESPECIALES	25,093	2%	25,093	1%	-	0%
3201 SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES	795,947	71%	1,052,160	61%	256,213	24%
34 RESULTADOS	292,777	26%	641,149	37%	348,372	54%
3401 EXCEDENTES ACUMULADOS	-	0%	-	0%	-	0%
3403 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	292,777	26%	641,148,93	37%	348,372	54%
2 + 3 PASIVO + PATRIMONIO	23,199,703		23,832,551			

Cuadro Nro. 6

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC marzo 2022 y junio 2022

Elaborado por: Contabilidad.

GASTOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	mar-22		jun-22		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
4 GASTOS	122,466	100%	233,432	100%	110,966	48%
43 GASTOS DE PERSONAL	27,514	22%	53,653	23%	26,139	49%
44 GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28,198	23%	55,819	24%	27,621	49%
45 GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	2,192	2%	4,338	2%	2,147	49%
46 GASTOS NO OPERATIVOS	11,805	10%	18,692	8%	6,886	37%
47 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	40,135	33%	79,703	34%	39,567	50%
48 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	12,622	10%	21,227	9%	8,605	41%

Cuadro Nro. 7

Fuente: Estado de pérdidas y ganancias 31 marzo 2022 y 0 de junio de 2022

Elaborado por: Contabilidad

Los gastos ejecutados correspondientes al segundo trimestre del ejercicio económico 2022 suman US\$ 233 mil.

De acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2022, al 30 de junio de 2022 se presupuestó un gasto total de US\$ 257 mil que contrastado con lo ejecutado al mismo periodo se determinó un ahorro total de US\$ 24 mil.

INGRESOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	mar-22		jun-22		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
5 INGRESOS	415,243	100%	874,581	100%	459,339	53%
51 INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	382,302	92%	809,476	93%	427,173	53%
5101 POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	49,851	12%	142,448	16%	92,597	65%
5102 POR INVERSIONES PRIVATIVAS	289,565	70%	597,510	68%	307,945	52%
5190 OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	42,887	10%	69,518	8%	26,631	38%
53 OTROS INGRESOS	32,940	8%	65,105	7%	32,165	49%
59 PÉRDIDAS Y GANANCIAS	292,777	71%	641,149	73%	348,372	54%

Cuadro Nro. 8

Fuente: Estado de pérdidas y ganancias 31 marzo 2022 y 30 de junio de 2022

Elaborado por: Contabilidad.

Los principales movimientos registrados en este grupo de cuentas corresponden a los ingresos generados por los rendimientos de las Inversiones Privativas y No Privativas, así como la capitalización de intereses por el dinero que se encuentra en cuentas de ahorro de instituciones del sistema financiero y de economía popular y solidaria al 30 de junio de 2022 por el valor de US\$ 809 mil representando el 93%, entre los más importantes.

Referente a los otros ingresos US\$ 65 mil corresponde a la reversión de la provisión de calificación de cartera originada en el cierre del año 2021 y primer trimestre 2022.

RESULTADOS

Considerando los principios de seguridad, solvencia, eficiencia y control de riesgos, para el segundo trimestre de 2022 el superávit alcanzó US\$ 641 mil.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0004-C de 10 de febrero de 2022, el BIESS aprobó el presupuesto para el ejercicio económico 2022.

Referente a la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio económico 2022, un resumen es como sigue:

Detalle cuenta contable	Presupuesto	Ejecutado	%
Gastos	257,450	233,432	91 %
Gastos de personal	94,551	53,653	57%
Gastos por bienes y servicios de consumo	81,458	55,819	69%
Gastos financieros y operativos	4,037	4,338	107%
Gastos no operativos	21,216	18,692	88%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	41,387	79,703	193%
Otros gastos y pérdidas	14,800	21,227	143%
Ingresos	710,534	874,581	123%
Intereses y rendimientos ganados	709,462	809,476	114%
Otros ingresos	1,071	65,105	6077%

Cuadro Nro. 9

Fuente: Estado de pérdidas y ganancias 30 de junio de 2022 y ejecución presupuestaria con corte al 30 de junio de 2022.

Elaborado por: Contabilidad

Los gastos que presentaron incremento son:

Gastos financieros y operativos

Corresponden a las comisiones de bolsa de valores correspondientes a las inversiones no privativas en instituciones del sistema financiero y de la economía popular y solidaria durante el segundo trimestre del 2022.

Depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Al 30 de junio de 2022 presentó un incremento respecto al presupuesto correspondiente a la provisión de inversiones privativas del segundo trimestre de 2022 por el valor de US\$ 31 mil en cumplimiento de la resolución No. 240 de la Superintendencia de Bancos.

Otros gastos y pérdidas

Gastos de Asamblea

Al 30 de junio de 2022 el rubro en referencia se ha sobre ejecutado en US\$ 6 mil respecto al presupuesto aprobado, mismo que corresponde a honorario implementación voto

electrónico para elección del Consejo Administración aprobado por Asamblea de Representantes, anuncio periódico elecciones Consejo Administración, 1ra Asamblea General Ordinaria de Representantes en Quito, Superintendencia de Bancos no aceptó las elecciones.

Los ingresos que presentaron incremento son:

Intereses y rendimientos ganados

Presentan una sobre ejecución del 14% con respecto a lo presupuestado para el segundo trimestre del 2022, esto se debe a la gestión de la administración y autorización del BIESS para poder colocar inversiones en instituciones del sector financiero y de la economía popular y solidaria durante el primer semestre del 2022.

Ingresos Varios

Al 30 de junio de 2022 presentó un incremento respecto al presupuesto debido a la reversión de la provisión de inversiones privativas del primer trimestre de 2022 por US\$ 31.6 mil.

INFORME FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS	jun-22
Rendimiento sobre Activos (ROA) - Resultado del Ejercicio / Activo Total	0.03
Rentabilidad Financiera (ROE) Resultado del Ejercicio / (Patrimonio Neto + Cuentas Individuales)	0.03
INDICADORES DE LIQUIDEZ	
Gastos Totales / Ingresos Totales	0.27
Disponibles / Aportes personales	0.14
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	
% Inversiones Privativas Inversiones Privativas / Activos Totales	52.47%
% Inversiones No Privativas Inversiones No Privativas / Activos Totales	25.39%
% Inversión en Proyectos Inmobiliarios Inversión en Proyectos Inmobiliarios / Activos Totales	5.73%
CUENTA INDIVIDUAL	
% Aportes Personales Aportes Personales / Cuenta Individual	54.07%
% Aportes Personales Adicionales Aportes Personales Adicionales / Cuenta Individual	26.17%
% Aportes Patronales Aportes Patronales / Cuenta Individual	19.76%
MOROSIDAD INVERSIÓN PRIVATIVAS	
% Morosidad Quirografarios Cartera vencida / Cartera total	0.89%
% Morosidad Prendarios Cartera vencida / Cartera total	0.00%
% Morosidad Hipotecarios Cartera vencida / Cartera total	0.58%

Cuadro Nro. 10

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 30 de junio de 2022.

Elaborado por: Contabilidad

ROA

La rentabilidad obtenida en este período es de US\$ 0,03 centavos por cada dólar invertido.

ROE

Sirve para medir la capacidad que el Fondo ha tenido en lo que va del período para generar rentabilidad sobre sus propios recursos, la rentabilidad financiera ha sido de US\$ 0.03 centavos por cada dólar invertido.

Gastos Totales / Ingresos Totales

Este índice nos indica que por cada dólar obtenido de ganancia se han destinado US\$ 0.27 centavos para cubrir los gastos que el Fondo ha incurrido para su funcionamiento.

Disponible / Cuenta Individual

Del total de aportes realizados por los partícipes, el fondo mantiene como disponible US\$ 0.14 centavos para cancelar cesantías, retiros voluntarios y pagos en general.

Inversiones Privativas

El Fondo ha destinado a la colocación de créditos el 52.47% del total de activos.

Inversiones no Privativas

El Fondo tiene inversiones en el sistema financiero y de economía popular y solidaria de acuerdo con la disponibilidad de los recursos, a la fecha las inversiones representan el 25.39% del total de activos.

Inversiones en Proyectos Inmobiliarios

A la fecha las inversiones en proyectos inmobiliarios representan el 5.73% del total de activos.

Análisis de la Cuenta Individual

Las cuentas individuales están compuestas por:

- 54.07% de aporte que han realizado los partícipes.
- 26.17% de aportes adicionales que han realizado los partícipes.
- 19.76% de aportes que realizó el patrono.

Morosidad

La morosidad del Fondo representa:

- 0.89% en préstamos quirografarios
- 0.00% en préstamos prendarios
- 0.58% en préstamos hipotecarios

Rendimientos años anteriores

Correspondiente al ejercicio económico 2020 actualmente la administración continúa el proceso de acercamiento con ex partícipes que no han cobrado sus rendimientos, al 30 de junio de 2022 el valor pendiente de pago es de US\$ 16.2 mil.

Por medio de circular No. BIESS-CFCO-2022-0009-C de 11 de marzo de 2022 la licenciada Paola Silva Coordinadora de Fondos Complementarios del BIESS dispuso la distribución de rendimientos correspondientes al ejercicio económico 2021. Con corte al 31 de marzo de 2022 se procedió a distribuir de la siguiente manera:

Excedente del año 2021: US\$ 1,050,795

- SENA E participantes activos, desafiados y cesantes el valor de US\$ 860 mil
- MF participantes activos, desafiados y cesantes el valor de US\$ 141 mil
- SENA E y MF participantes liquidados US\$ 29.2 mil

Es preciso señalar que el valor neto acreditado y pagado es de US\$ 1,030,270 considerando retenciones en la fuente.

El valor de rendimientos correspondiente a participantes activos, cesantes y desafiados fue acreditado directamente en su cuenta individual.

El valor de rendimientos correspondiente a participantes liquidados tanto de MF como SENA E en el ejercicio económico 2022 por el valor de US\$ 29.2 mil, se inició en abril de 2022 con un cronograma de pago para poder tomar contacto con los ex participantes y poder cerrar esta cuenta, al 30 de junio de 2022 resta por pagar el valor de US\$ 3 mil.

Cesantías al 30 de junio de 2022

Para el segundo trimestre del año 2022, se han receptado 15 solicitudes de pagos de cesantías las mismas que ascienden a un total de US\$ 227.8 mil.

AUDITORIA EXTERNA E INTERNA 2022

En 3ra Asamblea General Extraordinaria 2022 de Representantes de FINANFONDO FCPC, realizada 17 de febrero 2022, luego de presentar una terna para la elección de firma auditora, con resolución 2022.3.2.2: *"La Asamblea de Representantes toman por conocimiento y aprueban para la auditoría externa 2022 a BDO, por mayoría de votos"*.

En 4ta Asamblea General Extraordinaria 2022 de Representantes de FINANFONDO FCPC, realizada 24 de febrero 2022, luego de presentar una terna para la elección de auditoría interna, con resolución 2022.4.1.2 el máximo organismo de Finanfondo resuelve: *"La Asamblea de Representantes por mayoría aprueban como auditor interno a la Magister Paola Narváez."*

Seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna y Externa

Con corte al 30 de junio de 2022 se llevó a cabo la revisión de la matriz de seguimiento de recomendaciones de auditoría externa e interna, de la cual se pudo observar en resumen lo siguiente:

Total, recomendaciones: 54

- Recomendaciones cumplidas: 33
- Recomendaciones en cumplimiento: 14
- Recomendaciones vencidas: 0
- Recomendaciones incumplidas: 0
- No aplica: 7



Cuadro Nro. 11

Fuente: Matriz de auditoría al 30 de junio 2022

Elaborado por: Auditoría interna

La actual administración tiene el compromiso de realizar el seguimiento de las recomendaciones en estado de en cumplimiento para que las mismas sean cumplidas dentro de los nuevos plazos propuestos.

IV . INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS

Composición.-

La composición del portafolio de inversiones de FINANFONDO durante el segundo trimestre del año 2022 ha mostrado el siguiente comportamiento:

TIPO DE INVERSIÓN	COLOCACIÓN		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	MARZO 2022	JUNIO 2022	MARZO 2022	JUNIO 2022	MONTO	%
PRIVATIVAS	\$ 12.451.153,88	\$ 12.505.349,79	70,54%	67,39%	\$ 54.195,91	0,44%
NO PRIVATIVAS	\$ 5.200.000,00	\$ 6.050.000,00	29,46%	32,61%	\$ 850.000,00	16,35%
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 17.651.153,88	\$ 18.555.349,79	100,00%	100,00%	\$ 904.195,91	5,12%

Cuadro Nro. 12

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas



Cuadro Nro. 13

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Como se puede observar en el segundo trimestre analizado, el componente de Inversiones incrementó del 5.12% sobre el saldo de marzo 2022, debido a que se realizaron inversiones no privativas que incrementaron en un 16.35% en su portafolio, así como inversiones privativas que incrementaron en un 0.44%; generando un impacto positivo sobre el total del portafolio de inversiones de Finanfondo FCPC.

Debe indicarse que todas las inversiones se realizan en función de las decisiones tomadas por la administración, con el fin de alcanzar el cumplimiento del límite establecido en el Artículo Nro. 14 del Reglamento de Inversiones No Privativas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, lo establecido en la planificación remitida al BIESS, y lo analizado por el comité interno de liquidez.

INVERSIONES PRIVATIVAS.-

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, concede a sus partícipes los siguientes tipos de crédito:

- Préstamos Quirografarios.
- Préstamos Hipotecarios.
- Préstamos Prendarios.

A continuación, se presenta la composición de este tipo de cartera, por cada uno de los meses del periodo analizado:

TIPO DE CRÉDITO	COLOCACIÓN		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	MARZO 2022	JUNIO 2022	MARZO 2022	JUNIO 2022	MONTO	%
Quirografario	\$ 8.961.504,16	\$ 9.042.309,76	71,97%	72,06%	\$ 80.805,60	0,90%
Hipotecario	\$ 3.431.295,24	\$ 3.445.493,84	27,56%	27,46%	\$ 14.198,60	0,41%
Prendario	\$ 58.354,48	\$ 60.694,66	0,47%	0,48%	\$ 2.340,18	4,01%
TOTAL PORTAFOLIO IP	\$ 12.451.153,88	\$ 12.548.498,26	100%	100%	\$ 97.344,38	0,78%

Cuadro Nro. 14

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas



Cuadro Nro. 15

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Al final del periodo, el ente previsional mantiene un saldo de préstamos de USD 12'548,498.26, de los cuales el 72.06% corresponde a créditos quirografarios, 27.46% a préstamos hipotecarios; y, 0.48% a préstamos prendarios.

Dentro del periodo analizado, se puede observar una variación positiva del 0.78%, lo cual denota un crecimiento en la colocación de créditos, también se puede observar la principal variación de 4.01% de incremento en los préstamos prendarios. Del mismo modo podemos evidenciar una variación positiva en los préstamos hipotecarios en un 0.41% al final del periodo en análisis, que corresponde a la colocación de recursos en este tipo de inversiones.

CARTERA VENCIDA.-

La cartera vencida en el periodo se encuentra compuesta de la siguiente manera:

TIPO DE CRÉDITO	MONTO CARTERA		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	MARZO 2022	JUNIO 2022	MARZO 2022	JUNIO 2022	MONTO	%
Quirografario Vencido	\$ 76.194,69	\$ 80.215,02	74,32%	80,19%	\$ 4.020,33	5,28%
Hipotecario Vencido	\$ 26.326,86	\$ 19.820,46	25,68%	19,81%	\$ -6.506,40	-24,71%
Prendario Vencido	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	\$ -	-
TOTAL VENCIDO IP	\$ 102.521,55	\$ 100.035,48	100%	100%	\$ -2.486,07	-2,42%

Cuadro Nro. 16

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Podemos observar una variación de la cartera vencida total de un 2.42%; debido a que en el periodo de análisis se puede determinar que la cartera vencida del Fondo Complementario, se deriva del cambio de las condiciones socio económicas de los partícipes, y que se acumulan al mes de junio de 2022.

Al momento la administración se encuentra trabajando a fin de realizar el proceso de recuperación de esta cartera, así como el análisis para aplicar reestructuras y refinanciamientos a los créditos vencidos para solventar la problemática y dar un alivio financiero a los partícipes que se encuentran en estas condiciones.

INDICE DE MOROSIDAD.-

Se presenta el índice de morosidad del segundo trimestre de 2022 de los préstamos del Fondo:

TIPO DE CRÉDITO	MOROSIDAD		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	MARZO 2022	JUNIO 2022	MARZO 2022	JUNIO 2022	MONTO	%
Quirografario Vencido	0,85%	0,89%	52,55%	60,66%	0,04%	4,38%
Hipotecario Vencido	0,77%	0,58%	47,45%	39,34%	-0,19%	-25,03%
Prendario Vencido	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	0,82%	0,80%	100%	100%	-0,03%	-3,16%

Cuadro Nro. 17

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Como se puede denotar, y en base a los antecedentes mencionados en el apartado de cartera vencida, se puede determinar que en el periodo analizado el índice de morosidad de la cartera de préstamos del fondo registró un decrecimiento de 0.02 puntos porcentuales, cerrando en el mes de septiembre con un índice de morosidad total del 0.80%, siendo este un decremento del 3.16% del índice de morosidad a marzo de 2022.

PROVISIONES.-

Al cierre del segundo trimestre del año 2022, el Fondo Complementario, mantiene el registro de las provisiones en un valor total de USD 31.027,33; que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE CRÉDITO	PROVISIONES		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	MARZO 2022	JUNIO 2022	MARZO 2022	JUNIO 2022	MONTO	%
Quirografario	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	\$ -	0,00%
Hipotecario	\$ 31.499,62	\$ -30.850,74	99,59%	99,43%	\$ -648,88	-2,06%
Prendario	\$ 128,33	\$ -176,59	0,41%	0,57%	\$ 48,26	37,61%
TOTAL	\$ 31.627,95	\$ -31.027,33	100%	100%	\$ -600,62	-1,90%

Cuadro Nro. 18

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

En este trimestre tras realizar la aplicación de la Resolución Nro. SBS-2014-740, las provisiones mantuvieron una variación, decreciendo de 1.90%.

INGRESOS POR INVERSIONES PRIVATIVAS.-

Al cierre del presente trimestre, el fondo ha recaudado un total de USD 307,945.30; derivados de la recuperación mensual de los dividendos de crédito de los préstamos concedidos a los partícipes.

La evolución de los ingresos por inversiones privadas es la siguiente:

TIPO DE CRÉDITO	INGRESOS POR IP		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	MARZO 2022	JUNIO 2022	MARZO 2022	JUNIO 2022	MONTO	%
Quirografario	\$ 222.042,10	\$ 238.379,15	76,68%	77,41%	\$ 16.337,05	7,36%
Hipotecario	\$ 66.771,81	\$ 68.130,63	23,06%	22,12%	\$ 1.358,82	2,04%
Prendario	\$ 750,99	\$ 1.435,52	0,26%	0,47%	\$ 684,53	91,15%
TOTAL	\$ 289.564,90	\$ 307.945,30	100%	100%	\$ 18.380,40	6,35%

Cuadro Nro. 19

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

La variación al final del periodo es de 6.35%, lo que muestra el crecimiento en la recaudación de los intereses generados de las inversiones privativas.

Al cierre del segundo trimestre del 2022, las inversiones privativas mantienen las siguientes tasas de rendimiento:

TIPO DE CRÉDITO	Tasa i	Monto
Quirografario	7,31%	\$ 9.042.309,76
Hipotecario	7,26%	\$ 3.445.493,84
Prendario	8,50%	\$ 60.694,66
TOTAL		\$ 12.548.498,26

Cuadro Nro. 20

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

INVERSIONES NO PRIVATIVAS.-

El BIESS con fecha 30 de agosto del 2019, aprobó la política de inversiones en la cual manifiesta que se debe aplicar una fórmula para conocer los excedentes de liquidez en las inversiones a los cuales se aplicarán los cupos establecidos de manera mensual por el Comité de Inversiones conforme a la metodología de calificación: El monto a ser invertido por los FCPC y los límites en cada instrumento se calcularán como porcentaje del valor del "Activo para inversión del Fondo", calculado de la siguiente forma: Activo para inversión del Fondo = Activo Total-Activo Fijo-Cuentas por cobrar-(derechos fiduciarios)proyectos inmobiliarios.

En base a lo descrito en el párrafo precedente, se detalla a continuación las inversiones no privativas que se mantienen vigentes en FINANFONDO FCPC con corte al 30 de junio de 2022; que fueron aprobadas por el Comité de Inversiones del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, se encuentra conformado por instrumentos de inversión en el sector no financiero privado en certificados de depósito que comprende un portafolio de USD 6,050,000.00 (exceptuando la inversión vencida de Delcorp):

N o.	EMISOR	TASA DE INTERÉS	PLAZO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	NÚMERO DE TÍTULO U OPERACIÓN	VALOR NOMINAL
1	COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	6,50%	271	21-ene-22	19-oct-22	300403	500.000,00
2	COOP. DE AHORRO Y CREDITO ATUNTAQUI LTDA.	6,50%	181	21-ene-22	21-jul-22	1104-BSD02	500.000,00
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	7,25%	272	15-feb-22	14-nov-22	2377-BSD05	300.000,00
4	COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	6,50%	272	15-feb-22	14-nov-22	301019	300.000,00
5	COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	6,25%	272	30-mar-22	27-dic-22	302267	500.000,00
6	BANCO DEL PACIFICO S.A.	4,00%	121	30-mar-22	29-jul-22	302268	800.000,00
7	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	7,25%	91	06-abr-22	03-ene-23	5694-BSD08	800.000,00
8	COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	6,00%	91	26-abr-22	24-oct-22	303062	500.000,00
9	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE LTDA.	6,50%	123	30-jun-22	31-oct-22	304925	150.000,00
10	COOP. DE AHORRO Y CREDITO COOPROGRESO LTDA.	5,50%	123	30-jun-22	31-oct-22	10543-BSD02	600.000,00
11	COOP. DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LIMITADA	5,50%	123	30-jun-22	31-oct-22	10545-BSD04	600.000,00
12	COOP. DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL	6,25%	123	30-jun-22	31-oct-22	10544-BSD03	500.000,00
TOTAL						6.050.000,00	

Cuadro Nro. 21

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.



Cuadro Nro. 22

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Nro.	EMISOR	VALOR NOMINAL	%
1	BANCO PACIFICO	800.000,00	13,22%
2	COOPERATIVA ALIANZA DEL VALLE	1.250.000,00	20,66%
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO	2.400.000,00	39,67%
4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI	500.000,00	8,26%
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICIA NACIONAL	500.000,00	8,26%
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS	600.000,00	9,92%
		6.050.000,00	100%

Cuadro Nro. 23

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Al 30 de junio de 2022 el 39.67% del portafolio está colocado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda., el 20.66% en Coop. De Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda., el 13.22% en Bco. Pacífico S.A., 9.92% en Coop. De Ahorro y Crédito Oscus, 8.26% en Coop. De Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., y Coop. De Ahorro y Crédito Policía Nacional.

El rendimiento promedio de las inversiones no privativas realizadas en el primer trimestre del año 2022 es de 6.17%.

COMITÉ INTERNO DE LIQUIDEZ

COMITÉ	FECHA	RESOLUCIONES
1	17 de enero de 2022	Resolución CIT-2022.1.1.2 El comité interno de liquidez por unanimidad invertir el valor de USD 800.000 a 271 días en la Cooperativa Cooprogreso tasa 6.5% , y el valor de USD 400.000 a 181 Cooperativa Atuntaqui a tasa del 6.5% propuesta por el BIESS en su informe del comité de inversiones con la salvedad de que si el BIESS ya no tiene cupos en la Cooperativa Cooprogreso la diferencia se envié a la cooperativa Atuntaqui
2	7 de febrero de 2022	Resolución CIT-2022.2.1.2 El comité interno de liquidez por unanimidad decide invertir el valor de USD 800.000 a 271 días en la Cooperativa Alianza Valle tasa 7.25 % , y el valor de USD 200.000 a 271 Cooperativa Cooprogreso a tasa del 6.5% propuesta por el BIESS en su informe del comité de inversiones con la salvedad de que si el BIESS ya no tiene cupos en la Cooperativa Alianza del Valle la diferencia se envié a la cooperativa Cooprogreso
3	21 de marzo de 2022	Resolución CIT-2022.3.1.2 El comité interno de liquidez resuelve invertir en Cooperativa Cooprogreso a 271 días con una tasa del 6.25% el monto de USD 800,000.00, en Cooperativa Alianza del Valle a 271 días con una tasa del 7.25% el monto de USD 800,000.00, en Banco General Rumiñahui a 271 días con una tasa del 4.60% el monto de USD 800,000.00; y Banco del Pacífico a 121 días con una tasa del 4.00% el monto de USD 800,000.00.
4	19 de abril de 2022	Resolución CIT-2022.4.1.2 El comité interno de liquidez resuelve invertir en Cooperativa Cooprogreso a 181 días con una tasa del 6.00% el monto de USD 1,200,000.00, en Cooperativa Oscus a 181 días con una tasa del 5.50% el monto de USD 600,000.00; y en caso de que los cupos de inversión antes citados no se encontraren disponibles, invertir en Coop. de la Policía Nacional 61 días con una tasa del 5.25% el monto de USD 400,000.00.
5	20 de mayo de 2022	En observancia de las disposiciones constantes en el Reglamento Interno de Liquidez; se deja constancia en la presente acta de la regularización del número de comités sesionados en el año 2022 (cuatro) y el conteo consecutivo desde el año 2021 (cinco) que encabezan las actas suscritas así como sus convocatorias, para la correcta consecución de número de sus actas y resoluciones, así como la determinación de las siglas de Comité Interno de Liquidez para uso en la codificación de las resoluciones como "CIL" en lugar de "CIT".

		Por lo cual habiéndose sesionado 4 veces hasta el 19 de mayo de 2022, se regulariza la presente acta No. 5, a fin de continuar con el acta Nro. 6 conforme la convocatoria al 6to comité interno de liquidez del 20 de mayo de 2022.
6	20 de mayo de 2022	Resolución CIL-2022.6.2.2 El comité interno de liquidez solicita a la gerencia poner en conocimiento del BIESS las inversiones de Finanfondo que vencen en junio 2022, así como solicitar se remita al fondo la primera semana de junio 2022 la propuesta de inversiones en el sector financiero privado y público y no financiero
7	22 de junio de 2022	Resolución CIL-2022.7.1.2 El comité interno de liquidez resuelve invertir como primera opción a 121 días en las Cooperativas: Alianza del Valle con una tasa de 6.50% por el valor de USD\$500,000, Atuntaqui con una tasa de 5.50% por el valor de USD\$867,000, Policía Nacional con una tasa de 6.25% por el valor de USD\$500,000 en caso de que los cupos de inversión antes citados no se encontraren disponibles como segunda opción en Cooperativa: Cooprogreso con una tasa de 5.50% por el valor de USD\$600,000, OSCUS con una tasa de 5.50% por el valor de USD\$667,000 y Policía Nacional con una tasa de 6.25% por el valor de USD\$600,000.

Cuadro Nro. 24

Fuente: Resoluciones comité interno de liquidez

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

SEGUROS

FINANFONDO FCPC, con corte al 30 de junio de 2022, cuenta con las siguientes pólizas vigentes:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	COBERTURA
Desgravamen	Seguros Unidos	01-08-2021	01-08-2022	Mensual
Vehicular	Seguros Unidos	01-11-2021	01-11-2022	Anual
Incendio y Líneas Aliadas (Multi riesgo)	Seguros Unidos	01-11-2021	01-11-2022	Anual
Vida Colectiva	Seguros Unidos	01-03-2022	01-03-2023	Mensual
Salud empleados	Humana S.A.	01-01-2022	01-01-2023	Mensual

Cuadro Nro. 25

Fuente: Póliza de seguros vigentes FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Cabe mencionar que con fecha 10 de junio de 2022 se aprobó el procedimiento para contratación de seguros para los productos crediticios así como vida colectiva del fondo, mismo que se encuentra en aplicación para la renovación de pólizas que proyectan vencimientos.

A través de oficio No. FINANFONDO-2022-GERT- 268 de 16 de mayo de 2022 se remite a los representantes del fondo el informe técnico legal del seguro de desgravamen del mes de mayo 2021 .

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MANUALES Y REGLAMENTOS

Con el fin de gestionar de manera correcta la operatividad del fondo se han actualizado y generado manuales y reglamentos conforme el siguiente detalle:

REGLAMENTOS NO VIGENTES	
PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS POR CRÉDITOS	Junio 2022
REFORMA REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA, DIETAS Y MOVILIZACIÓN	Abril 2022

Cuadro Nro. 26

Fuente: Manuales y Reglamentos FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

En 8va Asamblea General Extraordinaria de Representantes llevado a cabo el 9 de junio de 2022, mediante resolución Nro. 2022.8.2.2 se resolvió: *“La Asamblea de Representantes por mayoría de votos solicitan a la gerencia que prepare para una nueva revisión por parte de los representantes el documento incorporando las observaciones de la 8 va asamblea.”*

Razón por la cual aún se encuentra en proceso debido a que de acuerdo a solicitud de la Asamblea de Representantes este fondo se encuentra revisando y analizando el insumo para presentar posterior el respectivo informe legal de la reforma al Manual de Inversiones privativas y No Privativas.

SUSCRIPCION DE CONVENIOS ALIANZAS ESTRATEGICAS

1. CAMARA DE COMERCIO DE QUITO
2. CORPORACION MARESA CHERY
3. VALLEJO ARAUJO
4. ALANA FOOD PLAY ,
5. WEPA,
6. MI PEQUEÑO MUNDO,
7. EF ENGLISH

RENDICION DE CUENTAS 2021

A través de oficio No FINANFONDO-2022-GERT- 242 de mayo de 2022 se remite a la asamblea de representantes el cumplimiento del Código de Ética y Código del buen gobierno corporativo

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A través de oficio FINANFONDO- 2022–GERT- 288 de 30 de mayo de 2022 se remite a la Superintendencia de Bancos :

El plan de implementación de la Ley Orgánica de Protección de datos personales de FINANFONDO FCPC 2022, se realizará conforme el siguiente cronograma:

FASE	ETAPA	MES	RESPONSABLE		
1	DIAGNÓSTICO	1	Evaluación de Cumplimiento.	JUNIO 2022	COORDINACIÓN IPNP
		2	Identificación de bases de datos	JULIO 2022	COORDINACIÓN IPNP
		3	Inventario y mapeo de datos	AGOSTO 2022	COORDINACIÓN IPNP
		4	Análisis de brechas de datos	SEPTIEMBRE 2022	COORDINACIÓN IPNP
		5	Análisis de resultados.	SEPTIEMBRE 2022	COORDINACIÓN IPNP
		6	Elaboración de hojas de ruta	OCTUBRE 2022	COORDINACIÓN IPNP
		7	Levantamiento de procesos	DICIEMBRE NOVIEMBRE	COORDINACIÓN IPNP
		8	Identificación de responsables de procesos.	ENERO 2023	COORDINACIÓN IPNP
		9	Identificación de procesos críticos.	ENERO 2023	COORDINACIÓN IPNP
2	DEFINICIÓN DE PROCESOS.	1	Definición de tipos de procesos.	FEBRERO 2023	COORDINACIÓN IPNP
		2	Elaboración de flujos de procesos por área.	FEBRERO 2023	COORDINACIÓN IPNP
		3	Designación de integrantes del proceso	FEBRERO 2023	COORDINACIÓN IPNP
3	EVALUACIÓN	1	Mesas de trabajo con el proveedor de sistema y asesor legal, para análisis de procesos con responsables de áreas.	MARZO 2023	GERENTE
		2	Elaboración de proyecto de Manual de aplicación de la LOPDP	MARZO 2023	COORDINACIÓN IPNP/ ASESOR LEGAL
		3	Aprobación de la Manual de aplicación de la LOPDP por la asamblea de representantes	ABRIL 2023	ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
4	IMPLEMENTACIÓN	1	Capacitación a empleados	ABRIL 2023	COORDINACIÓN IPNP
		2	Campañas de difusión del manual.	MAYO 2023	COORDINACIÓN IPNP
		3	Capacitación a los partícipes.	MAYO 2023	CONSULTOR EXTERNO
		4	Encriptación de datos	MAYO 2023	CONSULTOR EXTERNO
		5	Consentimiento de los partícipes para entregar los datos al fondo	MAYO 2023	COORDINACIÓN IPNP

ACCIONES INVERSIÓN DELCORP

CASO	JUICIO	ESTUDIO	INSTANCIA	ULTIMO INFORME	RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO
DELCORP – FERTISOLUBLES		ACOSTA & ACOSTA	Recuperación de cartera de Delcorp-Fertisolubles	01 de julio de 2022	Oficio s/n de 1 de julio del 2022.-En atención a su requerimiento de información mensual respecto a las acciones legales para la recuperación de la cartera vencida de Delcorp S.A. y Fertisolubles S.A., debo indicarle que seguimos impulsando los procesos iniciados (tanto civil cuanto penal). En cuanto al proceso civil, que se tramita en la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Ñaquito, signado con el No. 17230-2021-00035, se ordenó la citación a las empresas Delcorp S.A. y Fertisolubles, por correo electrónico, estando a la espera de que el secretario de la Unidad Judicial siente en el sistema las razones de citación para proceder a solicitar la audiencia de juicio respectiva. En lo que respecta al expediente fiscal No. 170101820103438, debo indicarle que esperábamos que las versiones pendientes tengan lugar en la semana del 20 al 24 de junio; pero lamentablemente por la situación que vivió el país fue imposible que estas ocurran; sin embargo esperamos que en esta primera semana de julio se nos indique por parte de fiscalía cuando se realizarán estas versiones; así como también que oficio al liquidador de Delcorp y Fertisolubles

					con el fin de que envié todos las comunicaciones cruzadas entre el BIESS y esas empresas para poder determinar los niveles de participación en los hechos investigados. En el momento en que recibamos el impulso fiscal con estas actuaciones le remitiré copia del mismo, así como también el resto de avances que tengamos en las causas...".
--	--	--	--	--	--

Cuadro Nro. 27
Fuente: Informe FINANFONDO FCPC 2022.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Se debe señalar que de manera mensual se reporta a la Superintendencia de Bancos los avances relacionado al tema Delcorp

Con informe No. INF-003-AI-FINANFONDO-2022 de 14 de junio de 2022 la auditora interna del fondo recomendó tema Delcorp: *En el caso de que las acciones legales mantenidas en contra de Delcorp generen resultados positivos, sean registrados como otros ingresos, y no realizar cambios al registro de la provisión realizada en el año 2020, pues no es posible afectar las cuentas de resultados de años anteriores*

REUNIONES DE TRABAJO

ACTIVIDAD CONTRATO	RESULTADO
Reunión alianza estratégica con la CCQ con Diego Zurita	8 de abril 2022
Reunión con la SB Mg Michel Arévalo tema elección del Consejo de Administración	12 de abril 2022
Asistir al complejo judicial para el caso de Torres Anangono	18 de abril 2022
Reunión Ley de protección de datos con proveedor de sistema , asesor legal y coordinadora de inversiones	24 de abril de 2022
Reunión con la SB Mg Michel Arévalo tema elección del Consejo de Administración	12 de mayo de 2022
Reunión con Paola Narváez, Edwin Alvarez y Marcela Cortez tema revisión del manual de inversiones cumplimiento POA 2022	13 de mayo de 2022
Reunión con David Murriagui Edwin Alvarez y Marcela Cortez tema estrategia legal DELCORP	13 de mayo de 2022
Reunión con Pablo Sevilla tema juicio de Naranja Naranja	24 de mayo de 2022
Pruebas voto electrónico con Paola Narváez, Veronica Chuquín y Maria Tacuri	27 de mayo de 2022
Reunión con la JPMF tema reforma resolución 280-2016-F	6 de junio 2022
Reunion con Maribel Fuertes analista de la SB Supervisión Focalizada In Situ_Credencial No. SB-INCSS-2022-0051	28 de junio 2022

Cuadro Nro. 28
Fuente: Informe FINANFONDO FCPC 2022.

PLAN OPERATIVO ANUAL

Conforme lo dispuesto por el ente administrador mediante circular Nro. BIESS-GGEN-2021-0002-C, Finanfondo FCPC ha cumplido parcialmente con el avance trimestral planificado según las iniciativas planteadas para lograr cumplir con los objetivos estratégicos para el año 2022.

Con Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0004-C de 10 de febrero de 2022, el BIESS remitió la Aprobación: Planes Operativos Anuales, Planificación Estratégica y Presupuestos para el año 2022. El avance de cumplimiento del POA 2022 fue gestionado según lo planificado en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional

Con fecha 15 de julio de 2022 se informó sobre el avance del cumplimiento del POA con corte a junio 2022, donde se informó que

- El primer semestre del año 2022 se logró un avance promedio del 53.73% en las actividades programadas en el Plan Operativo Anual para alcanzar las metas del PEI 2021-2024 establecidas para el año 2022.
- El Plan Operativo Anual tiene estrecha relación con los cuatro objetivos de la Planificación Estratégica; por lo cual se plantearon veinticuatro (24) actividades con un cronograma y presupuesto definidos y responsables para su cumplimiento, algunas de las cuales utilizadas para más de un objetivo estratégico con el fin de optimizar los recursos del fondo.
- El objetivo estratégico “Incrementar la rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%” cuenta con seis (6) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 30% cuyo avance real es del 16.57% a junio 2022.
- El objetivo estratégico “Incrementar el número de partícipes en un 20%” cuenta con siete (7) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 10%, cuyo avance real es del 16.37% a junio 2022.
- El objetivo estratégico “Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes” cuenta con siete (3) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 13%, de las cuales 2 se comparten con otros objetivos estratégicos, cuyo avance real es del 62.59% a junio 2022.
- El objetivo estratégico “Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera” cuenta con siete (8) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 7, cuyo avance real es del -33.33% junio 2022 y 40.33% debajo de la meta para el presente año debido a la falta de liquidez presentada por los partícipes por la baja de sueldos y limitadas condiciones que remontan a la pandemia por COVID, han reflejado un vencimiento acumulado.

ASAMBLEAS GENERALES

Durante el segundo trimestre del 2022 se han llevado a cabo: 1 asamblea general extraordinaria permanente de partícipes y 4 asambleas generales extraordinarias de representantes.

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS VIRTUALES 2022

DETALLE DE RESOLUCIONES						
Nro. Asamblea	Fecha	TOTAL RESOLUCIONES	CONOCIMIENTO	CUMPLIDAS	EN PROCESO	SIN EFECTO

5° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	14/04/2022	3	3	0	0	0
6° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	05/05/2022	4	2	1	0	1
7° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	17/06/2022	5	3	2	0	0
8° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	24/06/2022	5	3	0	2	0

Cuadro Nro. 29

Fuente: Actas de asambleas FINANFONDO FCPC 2022

Elaborado por: Asistente contable administrativa

ASAMBLEAS GENERAL EXTRAORDINARIA PERMANENTE DE PARTÍCIPES 2022

DETALLE DE RESOLUCIONES					
Nro. Asamblea	Fecha	TOTAL RESOLUCIONES	CONOCIMIENTO	CUMPLIDAS	EN PROCESO
1° Asamblea General Extraordinaria Permanente	10/06/2022 – 24/06/2022	5	5	0	0

Cuadro Nro. 30

Fuente: Actas de asambleas FINANFONDO FCPC 2022

Elaborado por: Asistente contable administrativa

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Durante el segundo trimestre del 2022 se han llevado a cabo 4 asambleas generales extraordinarias y 1 asamblea extraordinaria permanente de partícipes, dando como resultado 22 resoluciones de las cuales el 5% se encuentran en proceso de cumplimiento, el 9% han sido cumplidas y el 86% fueron de conocimiento.



Cuadro Nro. 31

Fuente: Actas de asambleas FINANFONDO FCPC 2022

Elaborado por: Asistente contable administrativa

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RETORNO DE FONDOS

1. Con oficio FINANFONDO-2022-GERT-226 de 22 de abril de 2022 se remitió al ente de control el nuevo cronograma para el cumplimiento de la transición del fondo a manos privadas.
2. Se realizó la primera asamblea general extraordinaria permanente de partícipes del 10 al 24 de junio de 2022, en la cual se procedió a hacer la votación mediante voto electrónico para elección de Consejo de Administración. El cual fue dado a conocer mediante oficio FINANFONDO-2022-GERT-333 de 27 de junio de 2022

VI. JUICIOS Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES

DEMANDADO

CASO	JUICIO	ESTUDIO / ABOGADO	INSTANCIA	RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO
VERGARA JARA MARIA GABRIELA	17240-2021-00030	Dr Luis Santiana	Apelación	SENTENCIA: ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LEYES DE LA REPÚBLICA, admite el recurso de apelación parcialmente, interpuesto por Santiago Esteban Machuca Lozano en su calidad de Procurador Judicial de la señora María Gabriela Machuca Lozano; en consecuencia, acepta la acción de HÁBEAS DATA propuesta en contra del Fondo Complementario Provisional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador "FINANFONDO FCPC" y se dispone en caso de existir, se entregue la siguiente documentación: 1. Copias certificadas de los contratos o contratos suscritos con FINANFONDO FCPC por el cual se autorizaron los débitos de la remuneración de la señora María Gabriela Vergara Jara. 2. Certificación en donde conste la 'Auditoría y Balance de la Cuenta' de María Gabriela Vergara Jara, en donde se encuentre detallados los valores que han sido retenidos mensualmente desde que se autorizaron dichos descuentos de la remuneración, más la liquidación de intereses por año y el monto total de ahorro de mi mandante al momento de su desafiliación. 3. Certificación del detalle de los montos que han sido retenidos del monto total del ahorro al momento de su desafiliación, con el motivo de la retención y el sustento legal para que FINANFONDO FCPC haya procedido de esta manera. 4. Certificación de los créditos que han sido concedidos a mi mandante y el estado de los mismos. Ejecutoriada esta sentencia, por secretaría remítase copia certificada a la Corte Constitucional, para los efectos determinados en el Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.
ARAUZ RIVADENEIRA JOSE ALEJANDRO	04951-2021-00004	Asesor Legal del Fondo	Accion de Protección	04/11/2021- SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN:EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CON RELACIÓN A FINANFONDO SE RESOLVIÓ: 5.- En lo que se refiere a FINANFONDO, no se ha justificado la violación de derechos tal como lo indica el artículo 42 numeral 1 LOGJCC, ni se ha probado lo establecido en los literales c y d del numeral 4 del artículo 41 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, esto es que provoque daño grave y el hecho de encontrarse en estado de subordinación o indefensión frente a un poder económico, social, cultural, religioso o de cualquier otro tipo, razón por la cual nada tengo que resolver al respecto

ANDRADE PAREDES WILSON RENE	17113-2014-4001	Asesor Legal del Fondo	Requerimiento y/o Notificación	19/8/2015 5.- ESTUDIO DE LA CAUSA: De autos se determina que la acción de requerimiento judicial, presentado por Wilson René Andrade Paredes, es propia de la jurisdicción voluntaria y por lo mismo, el auto dictado por el juez a quo, ante el análisis efectuado en el numeral inmediato anterior, no puede ser objeto de recurso de apelación, por no provenir de una causa de naturaleza controvertida conforme exige inflexiblemente el Art.326 del Código de Procedimiento Civil, y por dicha razón no causa gravamen irreparable; 6.- DECISIÓN: Por lo expuesto, este Tribunal, concluye que el recurso de apelación interpuesto por el requerido Franklin Gustavo Cumba Jara, como Presidente y Representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador "SENAE" "FINANFONDO FCPC", fue ilegalmente interpuesto e indebidamente concedido, esta Sala carece de competencia para conocer el mismo, motivo por el cual, se dispone devolver la causa al juez de origen para los fines legales pertinentes.
ANDRADE PAREDES WILSON RENE	17325-2013-0992	Asesor Legal del Fondo	Daños y perjuicios	INADMISIBILIDAD RECURSO DE CASACIÓN.- Al no haberse determinado en forma clara, precisa y concreta los motivos que fundamentan el recurso interpuesto, y tampoco haberse establecido la forma como se produjeron las transgresiones cometidas por el Tribunal ad-quem conforme a la causal segunda del Art. 3 de la Ley de Casación, el recurso carece de fundamentación, incumpléndose con ello lo que dispone el numeral 4 del Art. 6 de la Ley de Casación; por tanto, se declara la inadmisibilidad del recurso de casación interpuesto por el WILSON RENÉ ANDRADE PAREDES, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 201 numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial Reformado
ANDRADE PAREDES WILSON RENE	17309-2013-0802	Asesor Legal del Fondo	Requerimiento y/o Notificación	Por cuanto los escritos a que se refiere la providencia anterior han sido localizados. Agréguese al proceso el escrito presentado por el actor, téngase en cuenta el casillero judicial y correo electrónico y la autorización a su nueva defensora.
JOUBE ILLESCAS MELBA JANNET	17371-2013-0188	Asesor Legal del Fondo	Acción de Protección	al no encontrar violación de ningún derecho constitucional se INADMITE la presente acción de protección propuesta

Cuadro Nro. 32
Fuente: Informes FINANFONDO FCPC 2022

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

DEMANDANTE

CASO	JUICIO	ESTUDIO / ABOGADO	INSTANCIA	RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO
TORRES ANANGONÓ EDISON FERNANDO	17302-2008-1358	Salazar&Vasco y Asociados	AUDIENCIA DE 18 DE ABRIL DEL 2022	Agréguese al proceso los escritos presentados. 1.- Previo a proveer lo que en derecho corresponda, y atenta la petición realizada por la parte demandada, se señala para el día 18 de abril del presente año a las 14h00 a fin de que se realiza la audiencia de conciliación de conformidad con el Art. 130 numeral 11 del Código Orgánico de la Función Judicial. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la parte demandada, para recibir sus notificaciones.
ANDRADE PAREDES WILSON	17811-2013-14781	Ab. Pablo Díaz Enriquez SERLEGE ASESORIA JURIDICA	El recurso de casación, presentado por el Sr. Actor. se encuentra inadmitido	RAZON: Con oficio No. 707-2019-SCM-CNJ, 27 marzo de 2019; remito a la SECRETARIA SALA CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA, el juicio No. 17325-2013-0992 (Resolución No. 237-2019-C); constante en setecientos noventa y nueve (799) fojas; primera y segunda instancia; incluida la Ejecutoria Nacional, la misma que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Dra. Ximena Quijano Salazar SECRETARIA RELATORA SALA. DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
NARANJO NARANJO HOLGER GONZALO / CONYUGUE AYALA	17307-2013-0865	Ab. Pablo Sevilla Peralvo.	NO HUBIERON POSTURAS	RAZON: Siento por tal que revisado el Sistema de Remates Judiciales en Línea, del Consejo de la Judicatura no hay postura alguna en el remate realizado el 20 de septiembre de 2019, dentro del proceso N. 17307-2013-

SALTOS ESTHER RINA		CONSORCIO JURIDICO ARGUE"		0865. Quito, 28 de febrero del 2020.- CERTIFICO.- AB. ELENA SALAZAR SECRETARIA
Enrique Xavier Huerta Eguez - Gerente General de la Compañía Delcorp S.a, Gad Ivan Goldstein Valdez - Representante Legal de la Compañía Fertilisubles S.A.	17230-2021-00035	ACOSTA & ACOSTA ABOGADOS / Abg. David Murriagui	24/05/2022 ,UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS- DEVOLUCIÓN DE DEPRECATORIO (1) Considérese las actas de no citación de fecha 16 de noviembre de 2021.- 2) En atención al mismo y por el estado del proceso, se dispone a la actuaria del despacho, con las formalidades de ley, proceda a la DEVOLUCION del presente deprecatorio con las formalidades de ley.)	Oficio s/n de 1 de julio del 2022.-En atención a su requerimiento de información mensual respecto a las acciones legales para la recuperación de la cartera vencida de Delcorp S.A. y Fertilisubles S.A., debo indicarle que seguimos impulsando los procesos iniciados (tanto civil cuanto penal). En cuanto al proceso civil, que se tramita en la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito, signado con el No. 17230-2021-00035, se ordenó la citación a las empresas Delcorp S.A. y Fertilisubles , por correo electrónico, estando a la espera de que el secretario de la Unidad Judicial sienta en el sistema las razones de citación para proceder a solicitar la audiencia de juicio respectiva. En lo que respecta al expediente fiscal No. 170101820103438, debo indicarle que esperábamos que las versiones pendientes tengan lugar en la semana del 20 al 24 de junio; pero lamentablemente por la situación que vivió el país fue imposible que estas ocurran; sin embargo esperamos que en esta primera semana de julio se nos indique por parte de fiscalía cuando se realizarán estas versiones; así como también que oficio al liquidador de Delcorp y Fertilisubles con el fin de que envíe todas las comunicaciones cruzadas entre el BIESS y esas empresas para poder determinar los niveles de participación en los hechos investigados. En el momento en que recibamos el impulso fiscal con estas actuaciones le remitiré copia del mismo, así como también el resto de avances que tengamos en las causas..."
COMPAÑÍA DELCORP S.A, en las personas de sus Representantes Legales, el GERENTE GENERAL señor ENRIQUE XAVIER HUERTA EGUEZ y su PRESIDENTE señor GAD IVAN GOLDSTEIN VALDEZ y la COMPAÑÍA FERTISOLUBLES S.A, en la persona de su Gerente General y como tal su representante Legal señor GAD IVAN GOLDSTEIN VALDEZ	17230-2020-11147	Ab. Cevallos Quishpe Jaime Eduardo	DEMANDA ARCHIVADA	DEMANDA ARCHIVADA

CARDENAS JORGE OSWALDO Y TAPIA LUCERO LUZ AMERICA	17230-2015-16217	Asesor Legal del Fondo	26/7/2018-DESISTIMIENTO-Por cuanto los demandados han cancelado las obligaciones pendientes de pago presentada en contra de los señores Jorge Oswaldo Cárdenas y Luz América Tapia Lucero	EJECUTIVO-por CONTRATO DE MUTUO O PRESTAMO
JOUE ILLESCAS MELBA JANNET,	17113-2014-3742	Asesor Legal del Fondo	APELACIÓN, ENVÍA EL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, EL JUICIO N° 2012-1371. Por sorteo de ley la competencia se radica en la SALA CIVIL Y MERCANTIL	23/10/2014-SE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FINANFONDO POR CUANTO EL SR.CUMBA JARA-NO HA ACREDITADO SU COMPARECENCIA.
RODRIGO DE LA CRUZ MORA, VACA LOPEZ MARIA ESTHER, TORRES ANANGONO EDISON FERNANDO	17113-2013-0197	Salazar&Vasco y Asociados	APELACIÓN-or RESORTEO su conocimiento correspondió a la SALA CIVIL Y MERCANTIL y al número: 17113-2013-0197	17/10/2014- SENTENCIA acepta el recurso de apelación interpuesto por el demandado Edison Fernando Torres Anangonó y María Esther Vaca López; revoca la sentencia subida en grado y por los considerandos de este fallo, desecha la demanda-n consecuencia niega el pedido de aclaración y ampliación realizado por Franklin Cumba Jara
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, WILSON RENE ANDRADE PAREDES, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO,	17811-2013-14781	Patrocina Abogados Litigantes. / Dr. Edwin Dario Portero T.	6/4/2022-AgreAgréguese al proceso el escrito presentado por Karla Margarita Ramírez Corral.- En atención al escrito presentado por la parte actora, el mismo que, de ser legal y procedente, será considerado al momento de resolver la causa.- De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, se indica que la firma electrónica contenida en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita. En consecuencia no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial.- NOTIFÍQUESE.-	Informe de 8/07/2022.-Numeral 1.7.10. Corresponde hacer el proximo impulso para el mes de septiembre del año 2022.
CARRIOLLO IZA KIWTON ABDON, CAIZA MASABANDA MARIA MARTHA	17317-2013-0225C	Asesor Legal del Fondo	23/5/2013-diligencia deprecada.	DEPRECATORIO

JOUVE ILLESCAS MELBA JANNET,	17320- 2012- 1371	Asesor Legal del Fondo	11/12/2014-razón de envío Depositario,- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA	proceso EJECUTIVO por EJECUTIVO. El actor interpone RECURSO DE APELACIÓN
LARCO SALAZAR DIEGO PATRICIO, OJEDA ORDOÑEZ ZOILA MARIA DEL CARMEN	17323- 2011- 1543	Asesor Legal del Fondo	06/06/2012- ACUERDO TRANSACCIONAL/	VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO TRANSACCIONAL
BOLAÑOS REVELO RODRIGO OSWALDO, NINAHUALPA ANALUISA CARMITA ELIZABETH	17313- 2009- 0293	Asesor Legal del Fondo	6/9/2020- SE REALIZA EL ACTA DE SORTEO DE ÓRGANOS AUXILIARES	CONTRATO DE PRESTAMO E HIPOTECA
BOHORQUEZ VILLACIS RUTH CATALINA, GONZALEZ PINEDA MARCELO JAVIER	17323- 2008- 1378	Asesor Legal del Fondo	23/10/2014- SE REALIOZA EL RESORTEO DE ESTA CAUSA	EJECUTIVO
URIGUEN BARRETO MODESTO MARCELO, URIGUEN BELDUMA MARIA GRACIELA	17302- 2007- 0252	Asesor Legal del Fondo	5/2/2015 Por cuanto la parte actora no ha aceptado lo manifestado por la parte demandada en escrito de fecha 24 de junio del 2014, las 08h54, razón por la cual no ha lugar lo solicitado por la parte demandada en el mencionado escrito y continuando con la sustanciación de la causa, en consecuencia, en merito a la razón sentada por el actuario de esta Unidad y de conformidad al Art. 456 del Código de Procedimiento Civil. Se señala para el 26 de mayo del 2015, desde las 13h00 hasta las 17h00 a fin de que en la Secretaria de esta Unidad se lleve a cabo el remate del bien inmueble	CONTRATO DE PRESTAMO

			embargado dentro de la presente causa	
MIRIAN ALEXANDRA HERRERA BENALCAZAR	17371-2018-03580	Asesor Legal del Fondo	IMPUGNACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO	SE INADMITE

Cuadro Nro. 33
Fuente: Informes FINANFONDO FCPC 2022

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

VII. EDUCACION FINANCIERA 2022

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-057 de 28 de enero de 2022, se informó a la Superintendencia de Bancos que, en segunda asamblea extraordinaria de representantes de 27 de enero 2022, a través de resoluciones Nro. 2022.2.2.1 y Nro. 2022.2.2.2, la Asamblea de Representantes conoció el informe de ejecución del Programa de Educación Financiera 2021, y aprobó la propuesta de Programa de Educación Financiera 2022.

Con oficio Nro. SB-DNAE-2022-0037-O de 07 de marzo de 2022, la Econ. Ana Cristina Hernández Salcedo, directora nacional de Atención y Educación al Ciudadano de la Superintendencia de Bancos señaló que el PEF 2022 debe incluir los medios de difusión, las modalidades de Capacitación, el cronograma de capacitaciones a realizarse y la metodología de Evaluación.

A través de oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-149 de 15 de marzo de 2022, se dio atención al pedido del ente de control, y se informó que:

- Los medios de difusión que apoyarán la sensibilización de la información de Finanfondo FCPC a los respectivos públicos serán la página web, visitas in situ incluyendo la oficina del fondo.
- Las modalidades que se aplicarán al Programa de Educación Financiera de Finanfondo FCPC serán virtual y presencial.
- El fondo planea realizar las capacitaciones del PEF 2022 de acuerdo a las autorizaciones concedidas por las instituciones públicas por restricciones por COVID

19 para salvaguardar la salud de los participantes y personal del Finanfondo, en cuya propuesta al 31 de marzo de 2022 el fondo elaborará cronograma de capacitación de PEF 2022.

- Los datos de asistencia de los participantes y pedidos de información serán recopilados minuciosamente en cada módulo del PEF 2022. A fin de medir los resultados y el impacto del programa, se utilizará la siguiente metodología de evaluación.

Con fecha 16 de mayo de 2022 se realizó la capacitación del Módulo II para adultos en las instalaciones de SENA E en Puerto Bolívar, contando con la participación del Cuerpo de Vigilancia Aduanera y Administrativa de SENA E.

ASPECTOS RELEVANTES

- Se llevo a cabo los comités internos de liquidez a fin de revisar las opciones de inversión y cupos remitidos por el BIESS, toda vez que el comité de inversiones y riesgos se encuentra conformado por el ente administrador (cuadro 24)
- Es preciso señalar que mediante MEMORANDO 2022-FCPC-092 de 18 de abril de 2022 contabilidad remitió el cronograma de análisis de cuentas con la finalidad de sincerar las cifras de balance general.
- Con informe No. INF-003-AI-FINANFONDO-2022 de 14 de junio de 2022 la auditora interna del fondo recomendó tema Delcorp: *En el caso de que las acciones legales mantenidas en contra de Delcorp generen resultados positivos, sean registrados como otros ingresos, y no realizar cambios al registro de la provisión realizada en el año 2020, pues no es posible afectar las cuentas de resultados de años anteriores*
- A través de oficio No. FINANFONDO-2022-GERT- 268 de 16 de mayo de 2022 se remite a los representantes del fondo el informe técnico legal del seguro de desgravamen del mes de mayo 2021
- Con Oficio Nro. SB-DCFCPC-2022-0661-O de 27 de junio de 2022 la Superintendencia de Bancos informa a este despacho que la ingeniera Rocío Maribel Fuertes Martínez, ha sido designado para desempeñarse como Supervisor Líder de la comisión que llevará a cabo la supervisión a partir del 28 de junio hasta el 18 de julio de 2022, por lo que agradeceré facilitar la gestión de la funcionaria, en el cumplimiento de sus labores de supervisión

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
KARLA MARGARITA
RAMIREZ CORRAL

Karla Ramirez

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
FINANFONDO FCPC

Dq/ mc/ mjt

Quito, 01 de julio de 2022

Señora Magister
Karla Ramírez
Gerente General Finanfondo FCPC

Presente.-

De mi consideración:

En atención a su requerimiento de información mensual respecto a las acciones legales para la recuperación de la cartera vencida de Delcorp S.A. Y Fertilizantes S.A., debo indicarle que seguimos impulsando los procesos iniciados (tanto civil cuanto penal).

En cuanto al proceso civil, que se tramita en la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Ñaquito, signado con el No. 17230-2021-00035, se ordenó la citación a las empresas Delcorp S.A. y Fertilizantes S.A., por correo electrónico, estando a la espera de que el secretario de la Unidad Judicial sienta en el sistema las razones de citación para proceder a solicitar la audiencia de juicio respectiva.

En lo que respecta al expediente fiscal No. 170101820103438, debo indicarle que esperábamos que las versiones pendientes tengan lugar en la semana del 20 al 24 de junio; pero lamentablemente por la situación que vivió el país fue imposible que estas ocurran; sin embargo esperamos que en esta primera semana de julio se nos indique por parte de fiscalía cuando se realizarán estas versiones; así como también que se oficie al liquidador de Delcorp y Fertilizantes con el fin de que envíe todos las comunicaciones cruzadas ente el BIESS y esas empresas para poder determinar los niveles de participación en los hechos investigados.

En el momento en que recibamos el impulso fiscal con estas actuaciones le remitiré copia del mismo, así como también el resto de avances que tengamos en las causas.

Saludos,

DAVID RICARDO MUIRRAGUI PALACIOS
Firmado digitalmente por
DAVID RICARDO
MUIRRAGUI PALACIOS
Fecha: 2022.07.01
17:14:56 -05'00'

Quito, 01 de julio de 2022

Magíster Karla Ramírez C.
Gerente
FINANFONDO FCPC
Presente

De mi consideración

En atención a Oficio FINANFONDO-2022-GERT-345 de 29 de junio de 2022, notificado mediante correo electrónico de la misma fecha, dentro del término requerido, cumplo con informar lo siguiente:

- **Número de proceso.-** 17240-2021-00030
- **Fecha de Inicio.-** 28 mayo 2021
- **Demandante.-** Vergara Jara María Gabriela
- **Demandado.-** Gerencia de FINANFONDO FCPC
- **Unidad Judicial de Competencia.-** Tribunal de Garantías Penales con Sede en la Parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito
- **Tipo de Trámite.-** Hábeas Data
- **Vía Judicial.-** Constitucional
- **Fecha de Última Diligencia.-** 30 junio 2022.- Secretario de Unidad Judicial sienta razón de envío del proceso al archivo.

La información consignada se complementa con los reportes que -respecto del mismo caso- ya se han emitido por parte del suscrito, mismos que son:

- 1.-Reporte de 13 de julio de 2021 dirigido a Gerencia de FINANFONDO FCPC.
- 2.-Reporte de 04 de octubre de 2021 dirigido a Gerencia de FINANFONDO FCPC.
- 3.-Reporte de 18 de octubre de 2021 dirigido a Gerencia de FINANFONDO FCPC.
- 4.- Reporte de 15 de diciembre de 2021 dirigido a Gerencia de FINANFONDO FCPC.
- 5.- Reporte de 11 de abril de 2022 dirigido a Gerencia de FINANFONDO FCPC.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ADRIAN
SANTIANA**

Dr. Luis Santiana O.
Matrícula 10368 CAP

08 de julio del 2022

ASESORÍA JURÍDICA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL
MINISTERIO DE FINANZAS Y SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL
ECUADOR "SENAE" "FINANFONDO FCPC"

ASUNTO:

JUICIO EJECUTIVO:

LCDO. CPA WILSON RENE ANDRADE PAREDES, PROCURADOR GENERAL
DEL ESTADO – DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO Y DELEGADO DEL
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUPERINTENDENTE DE BANCOS
– PROCURADOR JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y
MANDATARIO JUDICIAL DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS (E)

2022

RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen del Problema. -

4.1.1. Mediante el oficio No. JB-2012-1360 de 22 de junio de 2012, Junta Bancaria, hace conocer a mi representada de la Resolución JB-2012-2211 de 12 de junio de 2012, suscrita por el Ab. Pedro Solines Chacón, presidente de la Junta Bancaria, en la que se ha decidido:

4.1.2. *“...ACEPTAR PARCIALMENTE el recurso de revisión interpuesto por el licenciado Wilson Andrade Paredes; DISPONER que el Fondo Complementario Previsional Cerrado del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Corporación Aduanera Ecuatoriana FINANFONDO FCPC proceda a reliquidar y pagar los rendimientos de los aportes generados en la cuenta individual del licenciado Wilson Andrade Paredes hasta la fecha en que se desvinculó del Ministerio de Finanzas, esto es el 29 de Julio de 2011, junto con los intereses que correspondan de acuerdo con la ley, sin tomar en cuenta los valores de las inversiones y demás bienes de FINANFONDO que no forman parte de las cuentas individuales...”*

1.2. Vulneración de Derechos:

1.2.1. El acto administrativo referido ha sido impugnado por ser atentatorio a principios universales de Derecho, como el DEBIDO PROCESO, CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, VIGENCIA DE NORMAS EN EL TIEMPO, DERECHO A CONOCER PRELIMINARMENTE LAS NORMAS APLICABLES A LOS ADMINISTRADOS, NO APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE JURIDICIDAD, ENTRE OTROS.

1.2.2. A manera de conclusiones sobre la afectación las siguientes:

1.2.2.1. Junta Bancaria carece de la potestad jurídica para ordenar pago de rendimientos e intereses sobre rendimientos, su actuar está limitado al Art. 226 de la Constitución, la misma es atribución de la Función Judicial, por tratarse de un asunto interno entre los socios de FINANFONDO FCPC.

1.2.2.2. No se notificó con el inicio del procedimiento, ni con el Informe Jurídico No. INJ-DNJ-SAL-2012-540 de 16 de mayo de 2012.

1.2.2.3. Son dos pretensiones con consecuencias distintas, así la desafiliación implica la NO obligación de pago, pero la suspensión de descuentos y consecuente NO pago, implica la mora en el cumplimiento de sus obligaciones, como en efecto sucede con WILSON ANDRADE.

1.2.2.4. Establecida la situación jurídica de WILSON ANDRADE frente a la persona jurídica de derecho privado **sin fin de**

lucro FINANFONDO FCPC, al momento en que queda cesante, 29 de Julio de 2011, **no tenía la calidad de partícipe**, misma que la había perdido con ocasión de su decisión de no aportación mayo de 2009 (3 meses después agosto de 2009), según el Estatuto se reconoce rendimiento solo a los partícipes.

1.2.2.5. La propia Junta Bancaria, identificado que el recurso de revisión es improcedente por la naturaleza de los actos impugnados, se debió rechazar de plano el recurso.

1.2.2.6. Disponer que se pague hasta 2011 cuando el recurrente dejó de ser partícipe en agosto de 2009, y a partir de lo cual, los rendimientos se acreditaron a los partícipes cada mes, CONFORME HA SIDO AUDITADO POR LA PROPIA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, con informes sin observaciones al respecto, es improcedente y de incalculables perjuicios para los socios de FINANFONDO FCPC.

1.3. Objetivo de la Reclamación. -

1.3.1. Se revoque la decisión de orden de pago de rendimientos sobre la cuenta individual de un NO partícipe.

1.3.2. Se revoque la decisión de orden de pago de intereses sobre rendimientos.

1.4. Perjudicados:

PARTÍCIPES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR “SENAE” - “FINANFONDO FCPC”

1.5. Autoridades Comprendidas:

JUNTA BANCARIA: PRESIDENTE Ab. Pedro Solines Chacón.
MIEMBRO DE JUNTA BANCARIA Lic. Ruth Arregui Solano.
MIEMBRO DE JUNTA BANCARIA Ab. Vicente Paúl Franco.
MIEMBRO DE JUNTA BANCARIA Ab. Andrés Martínez Landívar.
MIEMBRO DE JUNTA BANCARIA Econ. Melania Mora Witt.

1.6. Partes Involucradas:

4.1.3. LCDO. CPA WILSON RENE ANDRADE PAREDES, PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO – Director Nacional De Patrocinio Y Delegado Del Procurador General Del Estado, Superintendente De Bancos – Procurador Judicial De La Superintendencia De Bancos y Mandatario Judicial Del Superintendente De Bancos (E)

1.7. Estado Actual del Problema:

4.1.4. En la causa Juicio **No: 17811-2013-14781**, se ha presentado el escrito de con fecha 05 de abril de 2019, solicitando se sirvan dictar sentencia, dispuesta en la providencia de 13 de noviembre de 2017, ante el JUEZ PONENTE: ENRIQUEZ YEPEZ JAIME GUSTAVO, JUEZ DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

1.7.1. En fechas 17 de junio, 6 de agosto, 31 de octubre, 17 de diciembre de 2019, se presentó escrito solicitando sentencia.

1.7.2. En enero de 2020, mediante providencia, se dispone que suban los autos para resolver.

1.7.3. El 03 de marzo de 2021, se solicitó mediante escrito, se dicte la sentencia en la causa.

1.7.4. El 26 de marzo de 2021, mediante providencia nos ponen en conocimiento que la petición de sentencia será atendida en orden cronológico, en virtud de la excesiva carga procesal.

1.7.5. El 09 de junio de 2021, fue ingresado escrito señalando casillero judicial con la Dra. Karla Ramírez.

1.7.6. En la actualidad el proceso está para dictar sentencia.

1.7.7. Mediante conversación sostenida entre el Dr. Darío Portero y la Dra. Karla Ramírez, se ACORDÓ, que cada 6 meses se hará el impulso del proceso y se le enviará el escrito con la fe de recepción del Juzgado.

1.7.8. Ultimo impulso 28 de marzo de 2022.

1.7.9. Mediante Providencia del 06 de abril de 2022, se dispuso lo siguiente:

Agréguese al proceso el escrito presentado por Karla Margarita Ramírez Corral.- En atención al escrito presentado por la parte actora, el mismo que, de ser legal y procedente, será considerado al momento de resolver la causa .- De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, se indica que la firma electrónica contenida en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita. En consecuencia no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial.- NOTIFÍQUESE.-

1.7.10. Corresponde hacer el próximo impulso para el mes de septiembre del año 2022.

Elaborado por. –

EDWIN DARIO Firmado digitalmente
PORTERO por EDWIN DARIO
TAHUA PORTERO TAHUA
Fecha: 2022.07.06
12:37:58 -05'00'

Dr. Darío Portero T.
Mat. 6669 C.A.P

INFORME AVANCE POA 2022 PRIMER SEMESTRE

I. ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. BIESS-CFCO2022-0004-C de 10 de febrero de 2022, la Coordinación de fondos del BIESS informó sobre la aprobación del Presupuesto y POA 2022, mismos que fueron elaborados en concordancia con el PEI 2021-2024.

FINANFONDO FCPC, como parte de su compromiso para con los partícipes, y conforme los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024; realiza el seguimiento y cumplimiento de las iniciativas estableció que permitan cumplir con la misión y visión del fondo para:

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES
1	Incrementar la Rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%.	Número de créditos procesados.
2	Incrementar el número de partícipes en un 20%.	Número de partícipes adheridos.
3	Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes.	Número de partícipes con aporte adicional.
4	Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera.	Valor total de la cartera vencida.

Cuadro No. 01 Objetivos Estratégicos FINANFONDO FCPC 2021-2024.

Fuente: PEI 2021-2024.

El primer semestre del año 2022 se logró un avance promedio del 53.73% en las actividades programadas en el Plan Operativo Anual para alcanzar las metas del PEI 2021-2024 establecidas para el año 2022.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	2021	2022	META ACUMULADA 2022		ALCANZADO JUNIO 2022		%
1	Incrementar la Rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%.	Colocación de excedentes de liquidez en inversiones privativas (Inversión de mayor rentabilidad).	#solicitudes de crédito/#solicitudes de crédito recibidas.	833	15%	15%	30%	1083	16.57%	971	55.23%
2	Incrementar el número de partícipes en un 20%.	Número de partícipes adheridos / Número de Solicitudes de adhesión recibidas.	# Afiliaciones ingresadas al sistema / total de solicitudes entregadas por los posibles partícipes.	1002	5%	5%	10%	1103	16.37%	1166	100%
3	Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes.	Número de partícipes con aporte adicional.	# Partícipes con aporte adicional / # total partícipes.	286	6%	7%	13%	324	62.59%	465	100%
4	Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera.	Valor total de la cartera vencida	Valor total de la cartera vencida / total de la cartera.	0.06	3%	4%	7%	0.0558	- 33.33%	0.08	-40.33%

Cuadro No. 02 Objetivos Estratégicos FINANFONDO FCPC 2021-2024.

Fuente: PEI 2021-2024.

Nota:

Objetivo estratégico No. 1 hace referencia al incremento del 50% de la rentabilidad sin relacionarlo a la repartición de rendimiento, sino a la colocación de operaciones de créditos.

Objetivo estratégico No. 2 hace referencia al incremento del 20% en el número de partícipes considerando como línea base únicamente partícipes activos.

Objetivo estratégico No. 3 hace referencia al incremento del 30% de los aportes adicionales como número de partícipes con aportes adicionales y no el monto registrado en la cuenta aporte adicional.

Objetivo estratégico No. 4 hace referencia a reducir en un 20% la morosidad del total de la cartera, sin señalar la actividad para lograrlo.

II. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL POA

El Plan Operativo Anual tiene estrecha relación con los cuatro objetivos de la Planificación Estratégica; por lo cual se plantearon veinticuatro (24) actividades con un

cronograma y presupuesto definidos y responsables para su cumplimiento, algunas de las cuales utilizadas para más de un objetivo estratégico con el fin de optimizar los recursos del fondo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Los Objetivo deben cumplir con los porcentajes señalados para cada año con la finalidad de cubrir con el porcentaje total al finalizar el cuarto año, con base en la visión de FINANFONDO FCPC se propusieron los siguientes Objetivos:

I. Incrementar la rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%

Este Objetivo cuenta con seis (6) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 30%

No.	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META ACUMULADA 2022		ALCANZADO JUNIO 2022	
1	Colocación de excedentes de liquidez en inversiones privativas (Inversión de mayor rentabilidad).	#solicitudes de crédito/#solicitudes de crédito recibidas.	833	30%	1083	16.57%	971

- **Avance Aprobado:** 30 % diciembre 2022
- **Avance Real:** 16.57% junio 2022

El primer semestre del 2022 se ha logrado cubrir el 16.57% de los créditos necesarios para alcanzar la meta anual conforme el POA 2022 del 30%.

ACTIVIDADES:

1. Actualizar el Manual de Inversiones privativas y no privativas.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
COORDINACIÓN IP Y NP	Actualizar el Manual de Inversiones privativas y no privativas.	Identificar las actualizaciones a realizar conforme las necesidades del fondo y la normativa vigente.	ene-22	ene-22
		Elaborar un proyecto de actualización de Manual del Inversiones privativas y no privativas.	feb-22	feb-22
		Realizar mesas de trabajo con Asamblea de Representantes, comité interno de liquidez, a fin de revisar la propuesta de modificaciones al Manual de Inversiones Privativas y No Privativas	mar-22	abr-22
		Realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a las directrices de la Asamblea de Representantes o comité interno de liquidez de ser el caso para aprobación del Manual.	abr-22	abr-22
GERENCIA		Presentar Manual de Inversiones privativas y no privativas actualizado a la Asamblea de Representantes para su aprobación.	may-22	may-22
		Difundir el Manual de Inversiones privativas y no privativas actualizado al personal del fondo y a los partícipes.	may-22	may-22

Se debe considerar que esta iniciativa es también un proyecto para el año 2022.

Avance Aprobado: 100% mayo.
Avance Real: 83.33% junio 2022.

DETALLE:

Con fecha 13 de mayo de 2022 en reunión de trabajo conjunta entre la gerencia, coordinación de inversiones del fondo , asesor legal y la auditoría interna, se revisó la modificación y propuesta de Manual del Inversiones Privativas y No Privativas de Finanfondo FCPC respecto a algunas novedades que se encuentran perjudicando la operatividad del fondo.

En sexta sesión del Comité interno de liquidez de fecha 20 de mayo de 2022, se presentó la propuesta de Manual del Inversiones Privativas y No Privativas de Finanfondo FCPC versión 2.0., con el fin que se presenten las observaciones necesarias. Resolviendo realizar las modificaciones revisadas en el comité la presentación a la asamblea de representantes.

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-104 de fecha 03 de mayo de 2022, la Coordinadora de Inversiones Privativas y No Privativas, recomendó a la gerencia de Finanfondo FCPC, poner en conocimiento de la Asamblea de Representantes la propuesta de Manual del Inversiones Privativas y No Privativas de Finanfondo FCPC versión 2.0., respecto a algunas observaciones de las inversiones privadas con las recomendaciones recogidas del asesor legal del fondo, auditoría interna y el Comité interno de liquidez.

Con fecha 09 de junio de 2022, en octava sesión virtual extraordinaria de la Asamblea de Representantes, se presentó para conocimiento y aprobación la reforma Manual de Inversiones privadas y no privadas como cumplimiento al POA por proyectos 2022, donde se decidió:

Resolución 2022.8.2.1

La Asamblea de Representantes toman conocimiento de la propuesta de reforma Manual de Inversiones privadas y no privadas cumplimiento al POA por proyectos 2022

Resolución 2022.8.2.2

La Asamblea de Representantes por mayoría de votos solicitan a la gerencia que prepare para una nueva revisión por parte de los representantes el documento incorporando las observaciones de la 8 va asamblea.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas, sin embargo al no contar con la aprobación del Manual del Inversiones Privativas y No Privativas de Finanfondo FCPC versión 2.0. por parte de la Asamblea de Representantes no es posible finalizar la actividad con la difusión del “nuevo” manual. En consecuencia solo han avanzado 5 de 6 tareas equivalentes al 83.33% del total planificado.

Cabe mencionar que se prevé presentar una nueva propuesta con los cambios solicitados por la Asamblea de Representantes una vez que los miembros del Consejo de Administración se posesionen.

2. Configurar los parámetros en el sistema tecnológico EMUNAY a fin de optimizar el uso de los módulos y agilizar los procesos de otorgamiento de créditos.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
		Establecer mejoras necesarias en el sistema tecnológico EMUNAY.	jun-22	jun-22

COORDINACIÓN IP Y NP	Configurar los parámetros en el sistema tecnológico EMUNAY a fin de optimizar el uso de los módulos y agilizar los procesos de otorgamiento de créditos.	Coordinar con el proveedor del sistema para determinar un cronograma de mejoras en los módulos de inversiones privativas y no privativas, así como en sus módulos relacionados.	jun-22	jun-22
		Realizar ambiente de pruebas de las mejoras en el módulo.	jul-22	sep-22
		Realizar las pruebas necesarias a las mejoras efectuadas en los módulos.	oct-22	oct-22
		Capacitar al personal involucrado en los módulos sobre las mejoras realizadas.	oct-22	oct-22
		Implementación de mejoras en el sistema operativo del fondo.	nov-22	nov-22

Se debe considerar que esta iniciativa es también un proyecto para el año 2022.

Avance Aprobado: 33.33% junio 2022.

Avance Real: 33.33% junio 2022.

DETALLE:

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-127 de 26 de mayo la gerencia del fondo solicitó a la coordinación del fondo remitir el cronograma de implementación de mejoras con las justificaciones de la implementación, horas y responsables.

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-158 de 24 de junio de 2022, se remitieron los anexos Nro. 1 y 2 donde las áreas de coordinación de Inversiones y Contabilidad remitieron las mejoras consideradas con su respectiva justificación, y se informó que se procederá con la cotización de las horas de desarrollo estimadas por el proveedor.

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-162 de 01 de julio de 2022, se remitió el anexo Nro. 1 donde el proveedor externo del sistema cotizó las horas en detalle para la implementación de mejoras al sistema con el fin de considerarlo en el presupuesto y contrato suscrito.

A través de oficio Nro. FINANFONDO- 2022-GERT-351 de 6 de julio de 2022, se puso en conocimiento de la Asamblea de Representantes que lo presupuestado para las implementaciones del sistema son USD 3,000.00 y que las mejoras al 30 de junio de 2022 cotizadas exceden el presupuesto.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 2 de 6 tareas equivalentes al 33.33% planificado hasta junio 2022.

3. Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA	Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes	Contactar a las cadenas comerciales (actuales y nuevas) para obtener beneficios para los partícipes del fondo.	ene-22	feb-22
		Realizar cronograma de campañas publicitarias de beneficios por alianzas estratégicas.	mar-22	mar-22
		Ejecutar la publicidad correos masivos	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % marzo 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC ha suscrito y renovado alianzas comerciales con el sector privado y con asociaciones conforme el siguiente detalle:

CONVENIOS COMPRA DE VEHÍCULOS		
CONCESIONARIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
CONVENIO VALLEJO ARAUJO CHEVROLET	abr-22	abr-23
AUTOMOTORES Y ANEXOS AYASA	jul-22	jul-23
STARMOTOR S.A (HYUNDAI Y JAC)	nov-21	nov-22
CONVENIOS UNIVERSITARIOS		
INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
UTPL	ago-21	ago-24
SEK	ago-21	ago-22
PUCE	sep-21	sep-23
CURSOS VACACIONALES		
INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
WEPA	jun-22	jun-23
DIRECTIVA BARRIO SANTA ROSA " MI PEQUEÑO MUNDO"	jun-22	jun-23
RIBERIZA BY ALANA CIA. LTDA (ALANA FOOD PLAY)	jun-22	jun-23
EF (CURSO VACIONAL DE INGLES)	jun-22	Jun 23
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES		
INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
COMITÉ FEMENINO INCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ago-21	ago-22
ESCUELA DE NEGOCIOS CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	abr-22	oct-22

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

4. Diseñar campañas de publicidad de los productos del fondo y difundirlas a través de las visitas

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Diseñar campañas de publicidad de los productos del fondo y difundirlas a través de las visitas	Determinar cuáles serán los productos, servicios y canales para promocionar.	jun-22	jun-22
		Realizar cronograma de campañas publicitarias de productos y servicios.	jul-22	jul-22
		Ejecutar la publicidad	jul-22	dic-22

Avance Aprobado: 33.33 % junio 2022.

Avance Real: 33.33% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC remite periódicamente a través de correos masivos, redes y medios sociales, los beneficios, productos y servicios que ofrece a sus partícipes, promocionando principalmente los convenios, seguros opcionales y productos crediticios.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 1 de 3 tareas equivalentes al 33.33% planificado hasta junio 2022.

5. Promocionar los productos y servicios del fondo

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Promocionar los productos y servicios del fondo.	Realizar cronograma de visitas de promoción al MEF y SENA. E.	jul-22	jul-22
		Actualizar redes sociales con información de vitas realizadas, con información de contactos de fondo.	jul-22	dic-22

Avance Aprobado: 0 % junio 2022.

Avance Real: 00% junio 2022.

NO APLICA

DETALLE:

Finanfondo FCPC ha planificado ejecutar las actividades asignadas desde julio de 2022. Sin embargo, es importante señalar que Finanfondo FCPC ha promocionado productos y servicios en las visitas realizadas a las instituciones.

6. Contar con una base de datos de partícipes actualizada y reflejada en el archivo digital y físico

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Contar con una base de datos de partícipes actualizada y reflejada en el archivo digital y físico.	Realizar levantamiento de inventario de documentos de ficha de partícipes.	ene-22	feb-22
		Realizar cronograma para regularizar documentos de afiliación.	feb-22	feb-22
		Ejecutar campañas de regularización de documentos de afiliación.	mar-22	dic-22

Se debe considerar que esta iniciativa es también un proyecto para el año 2022.

Avance Aprobado: 100 % marzo 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-089 de 13 de abril de 2022, la coordinación de inversiones presentó a la gerencia el cronograma de levantamiento de contratos y elaboración de expedientes de afiliación por partícipe, con base en el reporte de ficha de partícipes consolidada que se obtiene del sistema Tecnología Emunay, donde con corte a febrero de 2022 registraba 1029 funcionarios entre partícipes activos y desafiliados de los cuales se generarán expedientes.

Se planifica presentar el primer informe de avance con corte al 31 de julio de 2022 una vez finalizada la organización de los expedientes activos.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

II. Incrementar el número de partícipes en un 20%

Este Objetivo cuenta con siete (7) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 10%

No.	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META ACUMULADA 2022		ALCANZADO JUNIO 2022	
1	Número de partícipes adheridos / Número de Solicitudes de adhesión recibidas.	# Afiliaciones ingresadas al sistema / total de solicitudes entregadas por los posibles partícipes.	1002	10%	1103	16.37%	1166

- **Avance Aprobado:** 10 % diciembre 2022.
- **Avance Real:** 16.37% junio 2022.

El primer semestre del 2022 se ha logrado cubrir el 16.57% de afiliados necesarios para alcanzar la meta anual conforme el POA 2022 del 10%.

ACTIVIDADES:

1. Capacitación de Educación Financiera

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA	Capacitación de Educación Financiera	Elaborar cronograma de capacitación de EF 2022	ene-22	ene-22
		Ejecución de las capacitaciones EF 2022	feb-22	nov-22
		Elaboración de informes de capacitación	dic-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Mediante oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-057 de 28 de enero de 2022, se informó a la Superintendencia de Bancos que en segunda asamblea extraordinaria de representantes de 27 de enero 2022, a través de resoluciones Nro. 2022.2.2.1 y Nro. 2022.2.2.2, la Asamblea de Representantes conoció el informe de ejecución del Programa de Educación Financiera 2021, y aprobó la propuesta de Programa de Educación Financiera 2022.

Con oficio Nro. SB-DNAE-2022-0037-O de 07 de marzo de 2022, la Econ. Ana Cristina Hernández Salcedo, directora nacional de Atención y Educación al Ciudadano de la Superintendencia de Bancos señaló:

(...) una vez revisada la información remitida se desprende la siguiente observación:

1. La entidad debe informar cual será los MEDIOS DE DIFUSIÓN con los cuales sensibilizará a los partícipes la información general relacionada con los productos y servicios ofertados, conforme lo establece el artículo 14 del "Capítulo IV.- de los Programas de Educación Financiera por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos".
2. La entidad deberá señalar cuáles serán las modalidades de Capacitación conforme lo estipulado en el artículo 15 de la normativa antes citada que dice: "(1/4) se definen dos modalidades, virtuales y presenciales, las cuales deben contar con mecanismos de evaluación para certificar la aprobación de la capacitación.
3. La entidad debe remitir el cronograma de capacitaciones a realizarse (con fechas, hora del evento de capacitación), con el fin realizar la verificación in situ de su Programa, haciéndole esta será notificada al organismo de control formalmente, Subdirectora de Atención y Educación al Ciudadano.

4. Considerando lo estipulado en el artículo 19 del "Capítulo IV.- de los Programas de Educación Financiera por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos", en donde se señala, entre otras cosas, "Las entidades controladas evaluarán anualmente el programa de educación financiera con el propósito de conocer el alcance del cumplimiento de los objetivos establecidos por el directorio (...)". En virtud de aquello, se requiere indique cual será la Metodología de Evaluación.
(...)

Con oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-149 de 28 de enero de 2022 se remitió el Programa de Educación Financiera 2022 agregando las observaciones señaladas en el oficio Nro. SB-DNAE-2022-0037-O de 07 de marzo de 2022 de la Superintendencia de Bancos, en cuyo cronograma se estimó iniciar con las capacitaciones en mayo del 2022, y se planifica

Finanfondo FCPC ha realizado visitas a las instituciones según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	LUGAR	MES
SENAE	Guayaquil	Febrero
MEF	Quito	Marzo
MEF	Quito	Mayo
SENAE	Santa Rosa	Junio
MEF	Quito	Junio

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 2 de 3 tareas equivalentes al 66.66% planificado hasta junio 2022.

2. Realizar visitas a las instituciones en coordinación con el Departamento de Talento Humano para realizar campañas de afiliación al fondo.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Realizar visitas a las instituciones en coordinación con el Departamento de Talento Humano para realizar campañas de afiliación al fondo.	Contactar al responsable de TTHH para permisos de ingreso por visitas a los funcionarios de MEF y SENAE.	feb-22	feb-22
		Elaborar cronograma de visitas en coordinación con el responsable de TTHH de las instituciones	mar-22	mar-22
		Ejecutar las visitas programadas	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Las visitas planificadas en las instituciones se han unificado con el cronograma de ejecución del Programa de Educación Financiera 2022, con el fin de optimizar los recursos del fondo, según el cronograma remitido en el oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-149 de 28 de enero de 2022. Cabe mencionar que Finanfondo FCPC ha realizado visitas en conmemoraciones como el día de la madre y del padre en las instituciones, donde también se promocionan los productos y servicios.

Finanfondo FCPC ha realizado visitas a las instituciones según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	LUGAR	MES
-------------	-------	-----

SENAE	Guayaquil	Febrero
MEF	Quito	Marzo
MEF	Quito	Mayo
SENAE	Santa Rosa	Junio
MEF	Quito	Junio

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

3. Captar aportaciones de funcionarios nuevos en las instituciones

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Captar aportaciones de funcionarios nuevos en las instituciones	Coordinar con el departamento de TTHH de cada institución para obtener listados de los nuevos funcionarios.	feb-22	feb-22
		Elaborar cronograma para difusión de información del fondo a los funcionarios nuevos de las instituciones	mar-22	mar-22
		Atender Consultas y afiliaciones como resultado de la difusión de información referente al fondo.	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

La gerencia del fondo a través de correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2022 obtuvo el listado de nuevos funcionarios de las instituciones que conforman el fondo con correos institucionales.

Se ha realizado la invitación, personalizada a los nuevos funcionarios a través de correos institucionales durante los meses de marzo y abril 2022, se planifica seguir ofreciendo afiliaciones a los nuevos funcionarios de instituciones en las visitas programadas.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

4. Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA	Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes	Contactar a las cadenas comerciales (actuales y nuevas) para obtener beneficios para los partícipes del fondo.	ene-22	feb-22
		Realizar cronograma de campañas publicitarias de beneficios por alianzas estratégicas.	mar-22	mar-22
		Ejecutar la publicidad	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % marzo 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC ha suscrito y renovado alianzas comerciales con el sector privado y con asociaciones conforme el siguiente detalle:

CONVENIOS COMPRA DE VEHÍCULOS		
CONCESIONARIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
CONVENIO VALLEJO ARAUJO CHEVROLET	abr-22	abr-23
AUTOMOTORES Y ANEXOS AYASA	jul-22	jul-23
STARMOTOR S.A (HYUNDAI Y JAC)	nov-21	nov-22
CONVENIOS UNIVERSITARIOS		
INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
UTPL	ago-21	ago-24
SEK	ago-21	ago-22
PUCE	sep-21	sep-23
CURSOS VACACIONALES		
INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
WEPA	jun-22	jun-23
DIRECTIVA BARRIO SANTA ROSA " MI PEQUEÑO MUNDO"	jun-22	jun-23
RIBERIZA BY ALANA CIA. LTDA (ALANA FOOD PLAY)	jun-22	jun-23
EF (CURSO VACIONAL DE INGLES)	jun-22	
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES		
INSTITUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN
COMITÉ FEMENINO INCLUSIVO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ago-21	ago-22
ESCUELA DE NEGOCIOS CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	abr-22	oct-22

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

5. Diseñar campañas de publicidad de los productos del fondo y difundirlas a través de las visitas

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Diseñar campañas de publicidad de los productos del fondo y difundirlas a través de las visitas	Determinar cuáles serán los productos, servicios y canales para promocionar.	jun-22	jun-22
		Realizar cronograma de campañas publicitarias de productos y servicios.	jul-22	jul-22
		Ejecutar la publicidad	jul-22	dic-22

Avance Aprobado: 33.33 % junio 2022.

Avance Real: 33.33% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC remite periódicamente a través de correos masivos, redes y medios sociales, los beneficios, productos y servicios que ofrece a sus partícipes, promocionando principalmente los convenios, seguros opcionales y productos crediticios.

Finanfondo FCPC ha realizado visitas a las instituciones según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	LUGAR	MES
-------------	-------	-----

SENAE	Guayaquil	Febrero
MEF	Quito	Marzo
MEF	Quito	Mayo
SENAE	Santa Rosa	Junio
MEF	Quito	Junio

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 1 de 3 tareas equivalentes al 33.33% planificado hasta junio 2022.

6. Promocionar los productos y servicios del fondo.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Promocionar los productos y servicios del fondo.	Realizar cronograma de visitas de promoción al MEF y SENAE.	jul-22	jul-22
		Actualizar redes sociales con información de vitas realizadas, con información de contactos de fondo.	jul-22	dic-22

Avance Aprobado: 00 % junio 2022.

Avance Real: 00% junio 2022.

NO APLICA

DETALLE:

Finanfondo FCPC ha planificado ejecutar las actividades asignadas desde julio de 2022. Sin embargo, es importante señalar que Finanfondo FCPC ha promocionado productos y servicios en las visitas realizadas a las instituciones.

7. Capacitar a los funcionarios del fondo en diferentes áreas para mejorar la operatividad y atención al cliente.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA	Capacitar a los funcionarios del fondo en diferentes áreas para mejorar la operatividad y atención al cliente.	Determinar cuáles serán las áreas de conocimiento a capacitar.	feb-22	feb-22
		Elaborar cronograma de capacitaciones de funcionarios	feb-22	feb-22
		Ejecutar las capacitaciones al personal del fondo.	mar-22	jun-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC ha ejecutado los presupuestos asignados con capacitaciones en desde marzo de 2022, en las siguientes áreas de interés:

Área	Inicio	Fin	Capacitación
Contabilidad	Marzo 2022	Marzo 2022	Tributación
Contabilidad	Mayo 2022	Mayo 2022	Seguros
Analistas IPNP	Mayo 2022	Mayo 2022	Seguros
Coordinación IPNP	Mayo 2022	Mayo 2022	Seguros
Analistas IPNP	Mayo 2022	Junio 2022	Atención al Cliente
Analistas IPNP	Mayo 2022	Junio 2022	Crédito

Coordinación IPNP	Junio 2022	Octubre 2022	Riesgos
-------------------	------------	--------------	---------

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100 % planificado hasta junio 2022.

III. Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes.

Este Objetivo cuenta con siete (3) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del **13%**, de las cuales 2 se comparten con otros objetivos estratégicos.

No.	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META ACUMULADA 2022		ALCANZADO JUNIO 2022	
1	Número de partícipes con aporte adicional.	# Partícipes con aporte adicional / # total partícipes.	286	13%	324	62.59%	465

- **Avance Aprobado:** 13 % diciembre 2022.
- **Avance Real:** 62.59% junio 2022.

El primer semestre del 2022 se ha logrado cubrir el 62.59% de los aportes adicionales necesarios para alcanzar la meta anual conforme el POA 2022 del 13%, alcanzando así el doble de los planificado en el PEI período 2021 - 2024.

ACTIVIDADES:

1. Incentivar el aporte adicional difundiendo los beneficios a los partícipes

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Incentivar el aporte adicional difundiendo los beneficios a los partícipes.	Determinar los canales de comunicación para difundir beneficios	ene-22	feb-22
		Ejecutar las comunicaciones	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC remite periódicamente a través de correos masivos, redes y medios sociales, los beneficios, productos y servicios que ofrece a sus partícipes, las ventajas de mantener sus cuentas individuales y aportes adicionales para su capitalización.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 2 de 2 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

2. Promocionar los productos y servicios del fondo.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Promocionar los productos y servicios del fondo.	Realizar cronograma de visitas de promoción al MEF y SENA E.	jul-22	jul-22
		Actualizar redes sociales con información de vitas realizadas, con información de contactos de fondo.	jul-22	dic-22

Avance Aprobado: 00 % junio 2022.

Avance Real: 00% junio 2022.

NO APLICA

DETALLE:

Finanfondo FCPC ha planificado ejecutar las actividades asignadas desde julio de 2022. Sin embargo, es importante señalar que Finanfondo FCPC ha promocionado productos y servicios en las visitas realizadas a las instituciones.

3. Realizar visitas a las instituciones en coordinación con el Departamento de Talento Humano para realizar campañas de afiliación al fondo.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Realizar visitas a las instituciones en coordinación con el Departamento de Talento Humano para realizar campañas de afiliación al fondo.	Contactar al responsable de TTHH para permisos de ingreso por visitas a los funcionarios de MEF y SENA E.	feb-22	feb-22
		Elaborar cronograma de visitas en coordinación con el responsable de TTHH de las instituciones	mar-22	mar-22
		Ejecutar las visitas programadas	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Las visitas planificadas en las instituciones se han unificado con el cronograma de ejecución del Programa de Educación Financiera 2022, con el fin de optimizar los recursos del fondo, según el cronograma remitido en el oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-149 de 28 de enero de 2022. Cabe mencionar que Finanfondo FCPC ha realizado visitas en conmemoraciones como el día de la madre y del padre en las instituciones, donde también se promocionan los productos y servicios.

Finanfondo FCPC ha realizado visitas a las instituciones según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA	LUGAR	MES
SENAE	Guayaquil	Febrero
MEF	Quito	Marzo
MEF	Quito	Mayo
SENAE	Santa Rosa	Junio
MEF	Quito	Junio

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

IV. Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera.

Este Objetivo cuenta con siete (8) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 7%.

No.	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	META ACUMULADA 2022		ALCANZADO JUNIO 2022	
				7%	0.0558	-33.33%	0.08
1	Valor total de la cartera vencida	Valor total de la cartera vencida / total de la cartera.	0.06				

- **Avance Aprobado:** 7 % diciembre 2022.
- **Avance Real:** -33.33% junio 2022.

El primer semestre del 2022 no se ha logrado cubrir la meta o igualar a la línea base para el alcanzar el valor total de cartera vencida esperado conforme el POA 2022 del 7%, encontrándose 33.33% por debajo de la base y 40.33% debajo de la meta para el presente año.

Debe considerarse que a pesar de la recuperación de cartera vencida, la falta de liquidez presentada por los partícipes por la baja de sueldos y limitadas condiciones que remontan a la pandemia por COVID, han reflejado un vencimiento acumulado que no ha podido ser solventado al 100%.

No obstante, se han realizado las notificaciones de cobranza a la cartera vencida mensual.

ACTIVIDADES:

I. Realizar campañas preventivas y de cartera vencida a través de notificaciones

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
COORDINACIÓN IP Y NP	Realizar campañas preventivas y de cartera vencida a través de notificaciones	Identificar a los partícipes en comisión de servicios y que se encuentran vencidos a quienes se les enviará las notificaciones de recordatorios	ene-22	dic-22
		Enviar las notificaciones	ene-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC, remite de manera mensual las notificaciones de pago, tanto para partícipes activos dentro de instituciones como para partícipes en comisión de servicios.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 2 de 2 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

II. Elaborar plan de recuperación de cartera

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
COORDINACIÓN IP Y NP	Elaborar plan de recuperación de cartera.	Identificar a los partícipes en cuya cartera no se recupera con acciones preventivas.	ene-22	dic-22
		Realizar reportes de estado de cartera vencida sin resultados.	ene-22	dic-22
		Tomar decisiones sobre acciones a implementar.	ene-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC, ha tomado las acciones de cobranza y alternativas de alivio financiero para mejorar la cartera vencida, habiéndose aplicado hasta junio de 2022 cuatro refinanciamientos a operaciones vencidas, cuyas recuperaciones han sido de beneficio para los partícipes que actualmente cuentan con mayor liquidez en sus roles de pago por parte del fondo.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

III. Regularizar documentos de créditos otorgados durante la emergencia sanitaria en el período marzo 2020 - abril 2021

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Regularizar documentos de créditos otorgados durante la emergencia sanitaria en el período marzo 2020 - abril 2021.	Realizar levantamiento de inventario de documentos de créditos otorgados durante la emergencia sanitaria en el período marzo 2020 - abril 2021.	ene-22	feb-22
		Realizar cronograma para regularizar documentos de créditos otorgados durante la emergencia sanitaria en el período marzo 2020 - abril 2021.	feb-22	feb-22
		Ejecutar campañas de regularización de documentos de créditos otorgados durante la emergencia sanitaria en el período marzo 2020 - abril 2021.	mar-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Con corte al 31 de enero de 2022, según oficio Nro. 10-AIFINANFONDOS-2022 de 25 de febrero de 2022 de auditoría interna el fondo mantenía 47 créditos quirografarios que requieren de pagaré.

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-069 de 16 de marzo de 2022, la coordinación de inversiones del fondo informó a la gerencia que los productos crediticios que requieren de pagarés son los préstamos quirografarios sobre cuenta y los préstamos emergentes (vigentes únicamente hasta agostos de 2020); y que a la fecha de emisión del memorando, los créditos que requieren pagaré con estado vigente fueron las siguientes 36 operaciones:

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-164 de 30 de junio de 2022, una vez realizadas las gestiones y aplicando alternativas para liquidar dichas obligaciones de las que no constaban los pagarés de garantía, con corte al 30 de junio de 2022, se han obtenido los resultados que se han liquidado 6 operaciones de crédito sin documentación requerida, manteniéndose 30 operaciones de crédito por regularizar.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

IV. Realizar acciones de cobranzas extrajudiciales sobre los partícipes con cartera vencida

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
COORDINACIÓN IP Y NP	Realizar acciones de cobranzas extrajudiciales sobre los partícipes con cartera vencida.	Identificar a los partícipes con cartera vencida.	ene-22	dic-22
		Realizar cobranza extra judicial, elaborar y remitir cartas de cobranzas y otras acciones extrajudiciales a los partícipes con cartera vencida.	ene-22	dic-22
		Realizar informe sobre los resultados de las cobranzas extrajudiciales.	ene-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Finanfondo FCPC, remite de manera mensual las notificaciones de pago, tanto para partícipes activos dentro de instituciones como para partícipes en comisión de servicios.

Finanfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 3 de 3 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

V. Realizar acciones de cobranzas judiciales sobre los partícipes con cartera vencida.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Realizar acciones de cobranzas judiciales sobre los partícipes con cartera vencida.	Identificar a los partícipes con cartera vencida reincidente o en estado crítico.	ene-22	dic-22
		Elaborar informe de cartera vencida para análisis de cobranza judicial.	ene-22	dic-22
		Realizar cobranza judicial.	ene-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 00% junio 2022.

DETALLE:

Con fecha 27 de diciembre de 2021, en la 15va Asamblea General Extraordinaria de Representantes Finanfondo, mediante oficio No. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT - 391 de 16 de diciembre de 2021, se puso en conocimiento de la asamblea de representantes la cartera vencida del fondo, respecto a lo cual resolvieron:

Resolución 15.3.3

La Asamblea de Representantes aprueban el cambio de plazo en la etapa judicial descrita en el manual de inversiones de Finanfondo para que no se cobre por esta vía a los compañeros hasta la transición del retorno del fondo a los partícipes

Finanfondo FCPC no ha cumplido las actividades asignadas, como consecuencia de los instruido por la Asamblea de Representantes en la resolución Nro. 15.3.3., hasta que el fondo finalice su transición y retorno a la administración de los partícipes.

VI. Realizar informes de resultados sobre cobranzas extra judiciales y judiciales

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
COORDINACIÓN IP Y NP	Realizar informes de resultados sobre cobranzas extra judiciales y judiciales	Identificar a los partícipes con cartera vencida, reincidentes y en estado crítico.	ene-22	dic-22
		Elaborar informe de cartera vencida para análisis de cobranza judicial.	ene-22	dic-22
		Plantear nuevas alternativas para cobranzas en las que no se hayan obtenido resultados.	ene-22	dic-22

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 00% junio 2022.

DETALLE:

Con fecha 27 de diciembre de 2021, en la 15va Asamblea General Extraordinaria de Representantes Finanfondo, mediante oficio No. FINANFONDO-BIESS-2021-GERT - 391 de 16 de diciembre de 2021, se puso en conocimiento de la asamblea de representantes la cartera vencida del fondo, respecto a lo cual resolvieron:

Resolución 15.3.3

La Asamblea de Representantes aprueban el cambio de plazo en la etapa judicial descrita en el manual de inversiones de Finanfondo para que no se cobre por esta vía a los compañeros hasta la transición del retorno del fondo a los partícipes

Finanfondo FCPC no ha cumplido las actividades asignadas, como consecuencia de los instruido por la Asamblea de Representantes en la resolución Nro. 15.3.3., hasta que el fondo finalice su transición y retorno a la administración de los partícipes.

VII. Contar con una base de datos de comprobantes y documentos de crédito digitalizada.

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Contar con una base de datos de comprobantes y documentos de crédito digitalizada.	Digitalizar información de inversiones privativas y no privativas y operaciones relacionadas como contabilidad año 2021.	mar-22	mar-22

Se debe considerar que esta iniciativa es también un proyecto para el año 2022.

Avance Aprobado: 100 % marzo 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Con de fecha 17 de marzo de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales el señor Ricardo Alejandro Villacis Hermosa proporcionar el servicio de digitalización empastados.

Mediante memorando Nro. 2022-FCPC-156 de 21 de junio de 2022, se informó sobre el avance y finalización del contrato de escaneo de la información del área contable y documentación de crédito correspondiente al año 2021.

Los documentos escaneados se encuentran en el orden con digitalizaciones claras, guardadas en la compartida de Finanzonfondo FCPC para acceso de los funcionarios, ubicación: ASISTENCIA 2022/ASISTENTE/FINANFONDO/ESCANERS.

Finanzonfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 1 de 1 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

VIII. Contar con un espacio adecuado para el correcto mantenimiento del servidor y archivo

AREA RESPONSABLE	INICIATIVA	TAREA	INICIO	FIN
GERENCIA / COORDINACIÓN IP Y NP	Contar con un espacio adecuado para el correcto mantenimiento del servidores y archivo.	Adecuar infraestructura para servidor y archivo del fondo.	jun-22	jun-22

Se debe considerar que esta iniciativa es también un proyecto para el año 2022.

Avance Aprobado: 100 % junio 2022.

Avance Real: 100% junio 2022.

DETALLE:

Con fecha 1 de junio de 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales el Ingeniero Demian Medina, en calidad de Gerente General y Representante legal de Constructora Saurusec Cia. Ltda. para la infraestructura del centro de cómputo en las oficinas de Finanzonfondo para cuarto servidor.

Con fecha 11 de julio del 2022 se firmó la constancia de entrega del proyecto de acuerdo al contrato de prestación de servicios suscrito, que a pesar de presentar demora ocasionada por el paro nacional, el acta fue recibida a satisfacción.

Finanzonfondo FCPC ha cumplido las actividades asignadas. En consecuencia avanzó 1 de 1 tareas equivalentes al 100% planificado hasta junio 2022.

III. CONCLUSIONES

- El primer semestre del año 2022 se logró un avance promedio del 53.73% en las actividades programadas en el Plan Operativo Anual para alcanzar las metas del PEI 2021-2024 establecidas para el año 2022.
- El Plan Operativo Anual tiene estrecha relación con los cuatro objetivos de la Planificación Estratégica; por lo cual se plantearon veinticuatro (24) actividades con un cronograma y presupuesto definidos y responsables para su cumplimiento, algunas de las cuales utilizadas para más de un objetivo estratégico con el fin de optimizar los recursos del fondo.
- El objetivo estratégico “Incrementar la rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%” cuenta con seis (6) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 30% cuyo avance real es del 16.57% a junio 2022.

- El objetivo estratégico “Incrementar el número de partícipes en un 20%” cuenta con siete (7) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 10%, cuyo avance real es del 16.37% a junio 2022.
- El objetivo estratégico “Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes” cuenta con siete (3) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 13%, de las cuales 2 se comparten con otros objetivos estratégicos, cuyo avance real es del 62.59% a junio 2022.
- El objetivo estratégico “Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera” cuenta con siete (8) actividades para su cumplimiento este año, el avance total aprobado para el año 2022 es del 7, cuyo avance real es del -33.33% junio 2022 y 40.33% debajo de la meta para el presente año debido a la falta de liquidez presentada por los partícipes por la baja de sueldos y limitadas condiciones que remontan a la pandemia por COVID, han reflejado un vencimiento acumulado.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**KARLA MARGARITA
RAMIREZ CORRAL**

Ing. Karla Ramirez.

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE
ADUANA DEL ECUADOR FINANFONDO FCPC**

Elaborado por Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas